

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVII — N° 5.133  
EDICION DE 28 PAGINAS  
APARECE LOS DIAS HABILIS

LUNES, 9 DE ABRIL DE 1956

CORREO  
Argentino

SALTA

TARIFA REDUCIDA  
CONCESION N° 1205

Reg. Nacional de la Propiedad  
Intelectual N° 478.817

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas.

### PODER EJECUTIVO

#### INTERVENTOR FEDERAL

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO

Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública  
Dr. ABTURO ONATIVIA

Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas  
Ing. ADOLFO ARAOZ

Ministro de Salud Pública y A. Social  
Dr. JULIO A. CINTIONI

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4°. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.592 de Abril 15 de 1944.

Art. 1°. — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9°. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10°. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11°. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13°. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14°. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17°. — Los balances de las Municipalidades de 1° y 2° categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N° 3287 de Enero 8 de 1953.

Art. 1°. — Déjase sin efecto el Decreto N° 8210, de fecha 6 de Setiembre de 1951.

Art. 2°. — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1° de Enero del presente año.

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 9.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	" 1.00
Número atrasado de más de 1 año .....	" 2.00

#### SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual .....	\$ 7.50
" Trimestral .....	" 15.00
" Semestral .....	" 30.00
" Anual .....	" 60.00

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N. (\$ 2.50).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1°) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 14.00
2°) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 24.00
3°) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	" 40.00
4°) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Successorios o testamentarios .....	\$ 30.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Poseción treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento .....	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles .....	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados .....	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo .....	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros Edictos Judiciales .....	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de Minas .....	80.—	6.— cm.				
Licitaciones .....	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de Sociedades .....	60.—	0.20 la palabra	120.—	0.35 la palabra		
Balances .....	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros Avisos .....	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS M/N. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substitutiones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO**

M. de S. P. N.º	2122 del 15 3 56	— Confirma al personal administrativo y técnico que presta servicios en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	1130 al 1138
" " " "	2238 " "	— Designa personal de Jefatura de Policía.	1138
M. de Gob.	2241 " 22 3 56	— Rectifica el decreto 1942, dejando establecido que el nombre de la Oficina del Registro Civil de 2ª categoría en la cual fué confirmada como Encargada la Srta. Máxima Elias, es Pichanal y no General Ballivian que es de tercera categoría.	1138 al 1139
" " " "	2242 " "	— Designa personal de Jefatura de Policía.	1139
" " " "	2243 " "	— Declara cesante en el cargo de Oficial 7º (Comisario de El Tala (Dpto. de la Candelaria) a don Carlos Alberto Rey Valdez.	1139
" " S.P.	2245 " "	— Deja sin efecto el decreto 960, mediante el cual se suspendía a la Auxiliar 5ª —Enfermera de la A. Pública Sra. Lola Tomasa M. de Ortega.	1139 al 1140
" " " "	2246 " "	— Da por terminadas las funciones de personal que presta servicios en el Hospital "San Francisco Solano de El Galpón por razones de mejor servicio.	1140
" " Gob.	2248 " 23 3 56	— Adhiere el Gobierno de la Intervención Federal, al Duelo Nacional, provocado por el deceso del Teniente Gral., Don Eduardo Lonardi.	1140
" " Econ.	2249 " "	— Designa Interventor Interino de la Dirección Gral. de la Vivienda.	1140
" " " "	2250 " "	— Concede licencia al Director Gral. de la Vivienda Ing. Adolfo Larran.	1140
" " Gob.	2252 " 26 3 56	— Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera".	1140 al 1141
" " " "	2253 " "	— Designa Juez de Paz Titular y Suplente de la localidad de El Potrero (Dpto. Rosario de la Frontera) a los Srs. Alberto Domínguez y Héctor Galvan.	1141
" " " "	2254 " "	— Designa en carácter de ascenso, Auxiliar Principal del Personal de Obrero y de Maestranza del Penal, al actual Auxiliar 4º don Sebastián Trapano.	1141
" " " "	2255 " "	— Aprueba resolución dictadas por la Intervención Municipal de Campo Santo.	1141
" " " "	2256 " "	— Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio.	1141
" " " "	2257 " "	— Liquida partida a favor de la Comisión Provincial de Investigaciones	1141
" " " "	2258 " "	— Efectúa movimiento a personal de Jefatura de Policía.	1141 al 1142
" " S.P.	2259 " "	— Acepta la renuncia presentada por el Dr. Daton J. Cermesonj, Médico Regional de El Carril.	1142
" " " "	2260 " "	— Concede licencia por enfermedad al Auxiliar 4º —Cabo enfermero de la Dirección de Hospitales de la Capital Sr. Domingo Ovando.	1142
" " " "	2261 " "	— Da por terminadas las funciones de la Enfermera del Consultorio de Barrio Campo Caceros.	1142

	PAGINAS
<b>EDICTOS DE MINAS:</b>	
Nº 13669 — Expte. 100575 — R— s/p. Guillermo Rodriguez.....	1142
Nº 13624 — Exp. Nº 100560—Z— s/p. Fortunato Zerpa.....	1142 al 1143
Nº 13575 — Mina "Rumiarco" — Exp. 100.663—D]54 s/p. Julio Diaz Villalba y Carlos F. López.....	1143
<b>LICITACION PUBLICA:</b>	
Nº 13648 — Ministerio de Industria de la Nación — Empresas Nacionales de Energía — Agua y Energía Eléctrica (E.N. D.E.) — Zona Norte — Licitación Pública: ZN-Nº 156.....	1143
Nº 13608 — Y.P.F. — Licitación Pública Nº 217.....	1143
<b>REMATES ADMINISTRATIVO</b>	
Nº 13641 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Adm. Banco de la Nación Argentina vs. Victoria Navarrete de Gallac.....	1143

## SECCION JUDICIAL

<b>EDICTOS SUCESORIOS:</b>	
Nº 13672 — De don Alejandro López.....	1143 al 1144
Nº 13659 — De don Nolberto Zerda.....	1144
Nº 13647 — De don Eduardo Antonio Fernández.....	1144
Nº 13637 — De don Agustín Barroso.....	1144
Nº 13593 — De don Juan Berbel.....	1144
Nº 13592 — De doña Marcela Alemán.....	1144
Nº 13588 — De don Félix Escobar.....	1144
Nº 13586 — De don Ramón Salustiano Madariaga.....	1144
Nº 13550 — De doña María Clarisa Zigarán.....	1144
Nº 13532 — De doña María I. Ferreyra de Guíñez.....	1144
Nº 13514 — De don Antonio Carabante.....	1144
Nº 13512 — De doña Marciana Regina Tintilay de Quinteros.....	1144
Nº 13511 — De doña Joaquina Quintana de Argamonte.....	1144
Nº 13506 — De doña Sebastiana Avasto ó Abasto de Gutierrez.....	1144
Nº 13498 — De doña Florinda Lucía López.....	1144
Nº 13484 — De don Policarpo Alvarez y de doña Serafina Gallardo de Alvarez.....	1144
Nº 13475 — De doña María Angélica Gómez de Vega y de doña Laura Amalia Espeche de Vega.....	1144
Nº 13470 — De doña Eustaquia Gutierrez de Acuña.....	1144
Nº 13467 — De doña Alcira Nalib de Esper ó Alcira Mijail de Esper ó Alcira Neily Chej de Esper ó Alcira Nalli de Esper ó Alcira Nalib de Esper ó Alcira Badia de Esper ó Badia Alcira de Esper ó Badia Alcira Chej de Esper.....	1144
Nº 13461 — De don Simón Zambrano.....	1144
Nº 13460 — De Aniceto Joaquín.....	1144
<b>TESTAMENTARIO:</b>	
Nº 13663 — De doña Rafaela Beatriz Saravia.....	1145
Nº 13468 — (Testamentario) De don Zolio Cenando ó Solio Zenardo.....	1145
<b>POSESION TREINTANAL:</b>	
Nº 13662 — Honoria Burgos de López.....	1145
Nº 13496 — De Esteban Calvet.....	1145
Nº 13495 — De José María Martínez.....	1145
Nº 13474 — De Asunción Romero de Acosta.....	1145
<b>DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:</b>	
Nº 13558 — Dr. Ignacio Arturo Michel Ortiz en representación del Sr. Marcelino Esteban Moiso.....	1145
<b>REMATES JUDICIALES</b>	
Nº 13671 — Por Miguel A. Galló Castellanos — juicio: Martínez Margarita Juncoosa de y otros vs. Bonifacia La Mata de Zuñiga.....	1145
Nº 13668 — Por Arturo Salvatierra — juicio: Cellamares y Cia. S.R.L. vs. Porfirio Castellanos.....	1145
Nº 13666 — Por Arturo Salvatierra — juicios Romano y Onganía S. R. L. vs. Samenta Sociedad Minera.....	1145
Nº 13646 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Tomás Eyan vs. Nicolás A. Poggio y Camila P. de Poggio.....	1145
Nº 13645 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Alides Juan Rua vs. Rodríguez Hnos.....	1145 al 1146
Nº 13640 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Francisco Marinelli vs. Guido Tonello.....	1146
Nº 13639 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Carullo é Ibarra vs. Tocomar S. R. L.....	1146
Nº 13638 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Juan Antonio Tejerina vs. Antonio Panayotides Zarpudes.....	1146
Nº 13635 — Por Luis Alberto Dávalos — Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Juan Saavedra.....	1146
Nº 13529 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ejec. Cristóbal Ramírez vs. Manuel Gonzalez.....	1146
Nº 13528 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ejec. Cástulo Bravo vs. Rosendo Cardozo.....	1146
Nº 13526 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejec. Camilo Ala vs. Rodolfo Robles.....	1146

PAGINAS

Nº 13510 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Juan C. de P y Suhani S. R. Ltda. vs. Zaria y Miller. ....	1146
Nº 13482 — Por Jonge Raúl Decavi — Juicio: Arias y Cia. vs. José Faustino Flores. ....	1146 al 1147

**NOTIFICACION DE SENTENCIA:**

Nº 13661 — M. Gil Martínez vs. Nicolás A. y Camila Pérez de Poggio Girad. ....	1147
--	------

**CITACIONES A JUICIO**

Nº 13643 — Anastacio Romero c/ Julia Almendra de Romero. ....	1147
---	------

**SECCION COMERCIAL**

**CONTRATOS SOCIALES:**

Nº 13670 — S. A. L. T. A. S. R. L. Sociedad Argentina Lineas de Transportes Aéreos. ....	1147
--	------

**CESION DE CUOTAS SOCIALES:**

Nº 13674 — C. I. M. A. C. — S. R. L. ....	1148
---	------

**CONVENIO PRIVADO**

Nº 13673 — C. I. M. A. C. — S. R. L. ....	1148
---	------

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

Nº 13667 — Matias Joaquín del Rey transfiere a Máximo Maximino Vedia. ....	1148
Nº 13665 — Taller Mecánico Tina. ....	1148
Nº 13658 — Alcira F. de Ferrario a Alberto Colodro y Raúl Arias. ....	1148

**VENTA DE NEGOCIO:**

Nº 13660 — JO— YAS— S. R. L. ....	1149
-----------------------------------	------

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 13630 — Lanera Algodonera Comercial Industrial Sociedad Anónima, para el día 25 de Abril. ....	1149
Nº 13627 — Ofo Sociedad Anónima Compañía Industrial — Frigorifica Orán, para el día 16 de Abril. ....	1149

**AVISOS DE SECCION EN LA SECCION**

**AVISOS A LOS SUBSCRIBIDOS**

**AVISOS A LOS SUSCRIPTORES Y AGENCIAS**

**AVISOS A LAS MUNICIPALIDADES**

**FE DE ERRATAS:**

Corregidos Decretos Ley Nºs 139/140. ....	1149
---	------

**BALANCES:**

Nº 13638 — Balance General, Banco Provincial de Salta. ....	1149
---	------

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO**

**DECRETO Nº 8122-S.**

SALTA, Marzo 15 de 1956.

—VISTO el decreto —ley Nº 126, por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1956, y siendo necesario adecuar a dicho decreto — ley al personal que viene prestando servicios en las distintas dependencias de la Administración Provincial,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º.— Confírmase, con anterioridad al 1º de enero del año en curso, al siguiente per-

sonal administrativo y técnico que viene prestando servicios en el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, con las asignaciones mensuales que para los respectivos cargos fija el decreto — ley 126:

Subsecretario, Dr. Ignacio Lugones;

Director Hospitales de la Capital, Dr. Ricardo Jimenez;

Director General de Sanidad, Dr. Ricardo Lona;

Jefe de Despacho Dr. Martín A. Sanchez;

Jefe del Departamento Contable, Sr. Francisco René Villada,

Jefe Servicio Reconoc. Médicos y Lic., Dr. Nestor A. Arias Figueroa;

Jefe de Medicina preventiva y A. Social, Dr. Rafael Villagrán;

Jefe de Sección — Ofic. Mayor Ministerio, Srta. Arnalia G. Castro;

Ofic. Mayor— Inspector de Farmacias, Sr. Armando R. Delgado;

Ofic. Mayor— Médico Guardia H. Milagro Dr. Julio Lederer Outes;

Ofic. Mayor— Médico Guardia H. Milagro Dr. Julio Ibañez;

Ofic. Mayor— Médico Guardia H. Milagro Dr. Pascual Asencio;

Ofic. Mayor— Médico Guardia H. Milagro Dr. Sergio Cuesta;

Ofic. Mayor— Médico Guardia A. Pública Dr. Blasario Castro.

Ofic. Mayor— Médico Guardia A. Pública Dr. Lisandro Lávaque (Lic. S. sueldo — Int. Dr. Gustavo Ranea)

Ofic. Mayor— Médico Guardia A. Pública Dr. Angel Marino.

Ofic. Mayor— Médico Guardia A. Pública Dr. Domingo Constanzo.	Ofic. 3º Méd. Aux. Hosp. Metán Dr. Enrique W. Arias.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Moisés Gonorazki.
Ofic. Mayor— Médico Guardia A. Pública Dr. Tufix Samán.	Ofic. 3º Méd. Aux. Hosp. Metán. Dr. Carlos Gutierrez.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Hugo Saravia Cánepa.
Ofic. Mayor— Médico Guardia A. Pública Dr. Roberto Klix Arias.	Ofic. 3º Méd. Aux. Hosp. Rosario de la Frontera Dr. Juan María Barberis.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Marcelo F. Bruzzo.
Ofic. Mayor— Médico Guardia A. Pública Dr. Juan Pablo Rosa Guíñez.	Ofic. 3º Méd. Aux. Hosp. Enbarcación, Dr. Tomás S. Marini.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Aurelio Revol Nuñez.
Ofic. Mayor— Médico Guardia A. Pública Dr. Olindo Herrera.	Ofic. 3º Méd. Reg. de La Caldera, Dr. Eugenio Romanov.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Oscar Cornejo Solá.
Ofic. Mayor— Médico Guardia A. Pública Dr. Pedro Vicente Albeza.	Ofic. 4º Jefe Oficina de Personal, Sr. Eusebio R. García.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Guillermo Quintana Augsburg.
Ofic. Princ. —Jefe Hig. y Bromatología Dr. José Danna.	Ofic. 5º Ofic. Administrativo Sr. Roberto Elías.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Enrique Vidal (Lic. S. sueldo Int. Dr. René Cornejo).
Ofic. Princ. —Director — Interv. Hosp. Metán Dr. José R. Novo Hartman.	Ofic. 5º Jefe Serv. Otorrinolaringol. Dr. Anibal Arabel.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Antonio J. Salgado.
Ofic. Princ. Director —Hospital Orán Dr. Alberto Lauandos.	Ofic. 5º Jefe Serv. Rayos x. A. Púb. Dr. José Manuel Quintana.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Eduardo Solá.
Ofic. Princ. —Director Hospital Cafayate Dr. José Antonio Lovaglio.	Ofic. 5º Jefe Centro Hig. Social Dr. Vicente Dante D'Aluisi.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Elio Alderete.
Ofic. Princ. —Director Interv. Hosp. Ros. de la Frontera Dr. Bartolomé Mainardi.	Ofic. 5º Méd. Ofic. Paidología Dr. Luis Alberto Folco.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Carlos A. Saravia.
Ofic. Princ. Director Hospital El Tala Dra. Elenam. de Murawshoka.	Ofic. 5º Méd. Reg. Cerrillos Dr. Juan Carlos Martearona.	Ofic. 7º Administrativo Señor Alfredo Amando Soria.
Ofic. Princ. —Director Hosp. De El Caipón Dr. César Torres Santiago.	Ofic. 5º Méd. Reg. El Carril Dr. Danton Gernesoni.	Ofic. 7º Administ. Encarg. M. de Entrad. Sra. Lilia Sales de García.
Ofic. Princ. —Director Hosp. de Cachi Dr. Arne Hoygaard.	Ofic. 5º Méd. Reg. Rosario de Lerma Dr. Roberto F. Tanus.	Ofic. 7º Jefe Serv. Hosp. Milagro Dr. Raúl Macchi Campos.
Ofic. Princ. Director — Hosp. Enbarcación Dr. Carlos Frigoli.	Ofic. 5º Méd. Reg. Coronel Moldes Dr. Hellmut Hans Rascke (Lic. S. sueldo— Int. Dr. August Ingier).	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Juan Macchi Campos.
Ofic. Princ. —Director Hosp. San Antonio de los Cobres Dr. Oscar V. Casquill.	Ofic. 5º Méd. Reg. La Viña Dr. Ernesto Vicente Lopez.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Eduardo Paz Chain.
Ofic. Princ. Méd. Reg. de Molinos Dr. Agustín Garau.	Ofic. 5º Méd. Reg. Campo Santo Dr. Andres Milittle.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Ferdinando M. Virgili.
Ofic. Princ. Méd. Reg. Apofinario Saravia Dr. Nicolás Lazareff.	Ofic. 5º Méd. Hosp. Metán Dr. Ricardo M. Carran.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Oscar Adolfo Davids.
Ofic. Princ. Méd. Reg. de Aguaray Dr. Jkeld Quist Christensen.	Ofic. 5º Méd. Reg. El Tala Dra. Hanna R. de Skurin.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Demetrio Jorge Herrera.
Ofic. Princ. Méd. Reg. de Animaná Dr. José Vasvari.	Ofic. 5º Méd. Reg. Chicoana, Dr. Gabriel Ibañez.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Tufix Samán.
Ofic. Princ. —Méd. Reg. de Pichanal Dr. Boris Akulov.	Ofic. 6º Administ. Encarg. Inventarios Sr. Carlos Alberto Yañez.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Humberto José Díez Barrantes.
Ofic. Princ. —Méd. Reg. Colonia Santa Rosa Dr. Waldemar De La Camará.	Ofic. 6º Administ. Encarg. Depósito Sr. Esteban Barbosa.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Jorge Juan Barrantes.
Ofic. 1º —Méd. Reg. de Tartagal Dr. Claro Hipólito Roldan.	Ofic. 6º Administ. Taquí—Dactilógrafa Sra. Lina Bianchi d López.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Salvador Marinero.
Ofic. 1º —Méd. Reg. J. V. González Dra. Ludmila B. de Baranov.	Ofic. 6º Méd. Cons. Villa Belgrano Dr. Oreste D. Lovaglio.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. José René Albeza.
Ofic. 1º Subdirector Insp. Farmacia Dr. Miguel Ignacio Rivas.	Ofic. 6º Jefe Farmacia Hosp. Milagro Sra. Emma del C. Yudide Montalbetti.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Julio A. Clintoni (Lic. s. sueldo —Int. Dr. Wetindo Toledo).
Ofic. 1º Encarg. Ofic. Liquidaciones Sr. Mario O. Aguirre.	Ofic. 6º Administ. Sert. A. Pública Sra. Esperanza E. de Bavio.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Eduardo Villagrán.
Ofic. 2º Ofic. Administrativo Sr. Eduardo Clemente.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Roberto H. Samson.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Hugo César Ramón Espeche.
Ofic. 3º Jefe Ofic. Demología, Srta. Maga del Camión Molina.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Agustín Bossa.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Ernesto Chagra.
Ofic. 3º Jefe Serv. Odontológico, Dr. Juan Ángel Oarizano Codazzi.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Arturo Alderete.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Luis Alberto Folco.
Ofic. 3º Jefe Farmacia y Drog., Sra. María R. Egea de Salazar.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Ernesto Zenteno Boedo.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Gaspar Solá Figueroa.
Ofic. 3º Méd. Serv. Reconoc. Médicos Dr. Martín Villagrán.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Adolfo Vidal Guarnes.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Salomón Koss.
Ofic. 3º Méd. Serv. Reconoc. Médicos Dr. Ernesto Steron.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Andrés Cornejo.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Jorge M. Fathala.
Ofic. 3º Méd. Serv. Reconoc. Médicos Dr. Carlos J. Ignacio Courel.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Jorge San Miguel.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Rafael Villagrán.
Ofic. 3º Méd. Serv. Reconoc. Médicos Dr. Luis Rafael Alvarez.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Edmundo Di Lella.	Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Leonardo Gonorazki.
Ofic. 3º Méd. Aux. Hosp. Orán Dr. José Said.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Antonio Solá Palucci.	Ofic. 7º Jefe Serv. Hosp. Milagro Dr. Edgar Cisneros.
Ofic. 3º Méd. Aux. Orán Dr. Carlos Navarro.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Nolasco Cornejo Costas.	Ofic. 7º Médicos Auxiliar Hospital Milagro Dr. Luis Rafael Alvarez.
Ofic. 3º Méd. Aux. Hosp. Orán Dr. Pascual Francisco Acencio.	Ofic. 6º Jefe Servicio Hospital Milagro Dr. Néstor A. Arias Figueroa.	

- Ofic. 7º Médico Auxiliar Hospital Milagro Dr. Walder Yañez.
- Ofic. 7º Médico Auxiliar Hospital Milagro Dr. Julio Temer.
- Ofic. 7º Médico Auxiliar Hospital Milagro Dr. Ramón Jorge.
- Ofic. 7º Médico Auxiliar Hospital Milagro Dr. Julio Abdo.
- Ofic. 7º Médico Auxiliar Hospital Milagro Dr. Mario Bava.
- Ofic. 7º Médico Auxiliar Hospital Milagro Dr. Nestor Rodriguez.
- Ofic. 7º Médico Auxiliar Hospital Milagro Dr. Venancio Wadi Dagún.
- Ofic. 7º Médico Auxiliar Hospital Milagro Dr. Martín Villagrán.
- Ofic. 7º Médico Auxiliar Hospital Milagro Dr. Aurelio Rodríguez Morales.
- Ofic. 7º Médico Auxiliar Hospital Milagro Dr. Carlos Raúl Miché Ortiz.
- Ofic. 7º Administrativo Srta. Corina Madariaga.
- Ofic. 7º Médico Cardiólogo Hosp. Milagro Dr. Angel Finquelstein.
- Ofic. 7º Médico Sala Sta. Teres. Hosp. Milagro Dra. Alcides Q. de Cisneros.
- Ofic. 7º Bioquímico Hosp. Milagro Dr. Carlos Alberto Cadena.
- Ofic. 7º Bioquímico Hosp. Milagro Dr. René Cornejo (Lic. s. sueldo Int. Dr. Humberto Medina).
- Ofic. 7º Bioquímico Hosp. Milagro Dr. Enrique S. C. Ginocchio.
- Ofic. 7º Bioquímico Hosp. Milagro Dr. Bernabé Mukli.
- Ofic. 7º Méd. Cons. Villa 20 de Feb. Dr. Nazir Felix Res Tom.
- Ofic. 7º Méd. Cons. Villa Chartas Dr. Bartolomé Grondona.
- Ofic. 7º Méd. Cons. Villa Campo Caseros Dr. Melindo Toledo.
- Ofic. 7º Méd. Cons. Barrio Norte Dr. Raúl A. Caro.
- Ofic. Méd. Cons. Barrio Sud Dr. Nicolás C. Paganó.
- Ofic. 7º Médico Cons. Asistencia Pública Dr. Walder Yañez.
- Ofic. 7º Médico Cons. Asistencia Pública Dr. Pedro Roberto Rumi.
- Ofic. 7º Médico Cons. Asistencia Pública Dr. Julio Ibañez.
- Ofic. 7º Médico Cons. Asistencia Pública Dr. Humberto José Díez Barrantes.
- Ofic. 7º Médico Cons. Asistencia Pública Dr. Bernardino Nassafra.
- Ofic. 7º Encarg. Ofic. Pers. Direc. Hosp. Sr. Teodoro Lugo Ovando (Suspend. Int. Herrín Chuehuy).
- Ofic. 7º Jefe Ofic. Paidología Dr. Roberto H. Samson.
- Ofic. 7º Méd. Ofic. Paidología Dr. Hugo Cesar Ramón Espeche.
- Ofic. 7º Méd. Ofic. Paidología Dr. Sergio Cuesta.
- Ofic. 7º Méd. Ofic. Paidología Dr. Eduardo Villagrán.
- Ofic. 7º Méd. Ofic. Paidología Dr. Rafael Villagrán (Lic. s. sueldo -Int. Dr. Lisandro Lavague).
- Ofic. 7º Méd. Ofic. Paidología Dr. Pascual A. Sencio.
- Ofic. 7º Médico Ofic. Paidología Dr. Raúl Marchi Campos.
- Ofic. 7º Méd. Ofic. Paidología Dr. Saturno Noss.
- Ofic. 7º Médico Hogares Dr. Santiago J. Arias.
- Ofic. 7º Méd. Rayos X. Asist. Públ. Dr. Jorge Demetrio Herrera.
- Ofic. 7º Jefe Laborat. Anál. Químicos Dr. Antonio J. Salgado.
- Ofic. 7º Jefe Laborat. Anál. Bacteriol. Dr. Bernabé Mukli.
- Ofic. 7º Farmac. Ofic. Bioquím. Dr. Rene J. Lavague.
- Ofic. 7º Bioquímico Asistencia Pública Doctor Higinio Pellegrini.
- Ofic. 7º Bioquímico Asistencia Pública Doctor Eligio M. Zanotti.
- Ofic. 7º Bioquímico Asistencia Pública Doctor José Antonio García.
- Ofic. 7º Méd. Aux. Centro Higiene Social Dr. Leonardo Gonorazky.
- Ofic. 7º Méd. Cárcel Penitenciaria. Dr. Jorge Juan Barrantes.
- Ofic. 7º Méd. Veterinario Dr. Francisco René Díez.
- Ofic. 7º Méd. Veterinario Dr. Ruben Lyonel de Almeida.
- Ofic. 7º Méd. Veterinario Dr. Enrique Spinedi.
- Ofic. 7º Méd. Veterinario Dr. Celso A. Rodríguez.
- Ofic. 7º Méd. Veterinario Dr. Nabor Díez.
- Ofic. 7º Encarg. Centro Antirrábico Dr. Pedro Romagnoli.
- Ofic. 7º Secret. Esc. Aux. Sanitarios Sra. Cándida Barbera de Zuviria.
- Ofic. 7º Subjefe Serv. Odontológico Dr. Juan Manuel Dondiz.
- Ofic. 7º Subjefe Droguería y Farmacia de la Asistencia Pública Sra. Emma Yudi de Montalvetti.
- Ofic. 7º Cartógrafo Sr. Manuel Angel Soto.
- Ofic. 7º Méd. Aux. Hospital Milagro Dr. Miguel Ramos.
- Ofic. 7º Méd. Auxiliar Hospital Milagro Dr. Vicente Dante D'Aluisi.
- Ofic. 7º Méd. Aux. Hospital Milagro Dr. Roberto Caprotta.
- Ofic. 7º Méd. Aux. Hospital Milagro Dr. Mario Roger Paicó.
- Ofic. 7º Méd. Aux. Hospital Milagro Dr. Ricardo Jiménez.
- Ofic. 7º Méd. Aux. Hospital Milagro Dr. Federico A. Gonzalez Bonorino.
- Ofic. 7º Méd. Aux. Hospital Milagro Dr. Cándido Notarfrancesco.
- Ofic. 7º Méd. Aux. Hospital Milagro Dr. Victor Abrebané.
- Ofic. 7º Méd. Aux. Hospital de Metán Dr. Saionán Samson.
- Aux. Mayor Aux. Serv. Médico Campaña Sr. Pedro David Vargas.
- Aux. Mayor Aux. Administrat. Dpto. Contable Srta. Francisca C. Blanck.
- Aux. Mayor Aux. Administrat. Dpto. Contable Srta. Sara Patricia Quiñen.
- Aux. Mayor Aux. Administrat. Direc. Hospital Srta. Victoria Jorge Rumi.
- Aux. Mayor Secret. Centro H'g. Social Sr. Isidoro Pastuñá.
- Aux. Mayor Aux. Administrat. Dpto. Contable Srta. Berta Collante.
- Aux. Mayor Inspeç. Hig. en Tartagal Dr. Ruben Rozados.
- Aux. Mayor Aux. Administrat. Jefatura Desp. Sra. Carmen Rosá Munizaga de Schäfer.
- Aux. Mayor Odontólogo Hospital Milagro Dr. Jefferson Eckhardt.
- Aux. Mayor Odontólogo Asistencia Pública Dr. Armando Eckhardt.
- Aux. Mayor Odontólogo Asistencia Pública Dr. Agustin Toran.
- Aux. Mayor Odontólogo Asistencia Pública Dr. Ernesto Rubio.
- Aux. Mayor Odontólogo Asistencia Pública Dr. Humberto D. Bassani.
- Aux. Mayor Odontólogo Asistencia Pública Dra. Sara A. Caro de Korsenieky.
- Aux. Mayor Odontólogo Asistencia Pública Dr. Rodolfo F. Aramayo.
- Aux. Mayor Odontólogo Asistencia Pública Dr. Atilio Osvaldo Caro.
- Aux. Mayor Odontólogo Asistencia Pública Dr. Parcual N. Amante.
- Aux. Mayor Odontólogo J. V. Gonzalez Dr. Anatolio Krilov.
- Aux. Mayor Odontólogo Rosario de la Frontera Dr. Cesar Antopio de la Espada.
- Aux. Mayor Odontólogo Campo Santo Dr. Alberto Ovejero Grande.
- Aux. Mayor Odontólogo Metán Dr. Anibal Angel Maneffa.
- Aux. Mayor Odontólogo Rosario de la Frontera Dr. Carlos L. Lavini.
- Aux. Mayor Odontólogo Cárcel Penitenciaria Dr. Roberto Herrera.
- Aux. Mayor Odontólogo de Orán Dra. Clara Valentí.
- Aux. Mayor Farmacéutico - Bioquímico A. P. Sr. Luis María Valdez.
- Aux. Mayor Farmacéutico Hospital Rosario de la Frontera Sr. Juan Salas.
- Aux. Mayor Farmacéutica Bioquímica A. P. Sra. Gladys W. de Brizuela.
- Aux. Mayor Bioquímico de Orán Dr. Ramón Yazlie (Se hizo cargo el 19-1-56).
- Aux. Mayor Auxiliar Veterinario Sr. Teneón Arias Agüero.
- Aux. Mayor Inspector de Higiene Sr. Nicolás Egea.
- Aux. Mayor Inspector de Higiene Sr. Raúl Patterson.
- Aux. Mayor Inspector de Higiene Sr. Gregorio Zamora.
- Aux. Mayor Inspector de Higiene Sr. Santiago Hiertas.
- Aux. Mayor Aux. Farm. Hosp. Milagro Srta. Josefina Colombo.
- Aux. Mayor Aux. Asist. Pública Srta. María Enriqueta Reyes.
- Aux. Mayor Odontólogo Asist. Pública Dr. Mario Carranza Mujica.
- Aux. Mayor Odontólogo Asistencia Pública Dr. Alberto Domínguez.
- Aux. Mayor Bioquímico Hospital Milagro Dr. Amado Jurs.
- Aux. Principal Auxiliar Administrativo Contable Srta. Angélica Javier.
- Auxiliar Principal Auxiliar Administrativo Hosp Rosario de la Frontera Sra. Nélida María de Cabrera.
- Aux. 1º Aux. Administrat. Jefe Despacho Srta. Ana María Brino.
- Aux. 1º Aux. Administrat. Dpto. Contable Srta. Benita Burgos.
- Aux. 1º Aux. Administrat. Taquí-Dactilog. Srta. Elena Otero.
- Aux. 1º Dietista Hosp. del Milagro Srta. Berta Yazlie.
- Aux. 1º Aux. Administrat. Reg. Profes. Sra. Rufemia Zampa de Alfaro.
- Aux. 1º Aux. Farm. Asist. Pública Sr. Oscar Eckhardt.



- Aux. 1º Regente Hogar del Niño Sra. Emilia R. de López.
- Aux. 1º Aux. Administrat. Jef. Despacho Sra. Marión Toledo de Escalada.
- Aux. 2º Aux. Administrat. Dpto. Contable Sr. Ricardo Castro.
- Aux. 2º Aux. Administrat. Cent. Antirrábico Srta. Sara Néilda Galetti.
- Aux. 2º Aux. Administrat. Dpto. Contable Srta. Alicia Morales de Castillo.
- Aux. 2º Auxiliar Administrat. Dpto. Contable Srta. Evelia Eva Sales.
- Aux. 2º Auxiliar Administrat. Dpto. Contable Srta. Pastora R. Toledo.
- Aux. 2º Auxiliar Administrat. Dpto. Contable Srta. María Lucía Espinoza.
- Aux. 2º Aux. Administrat. Dpto. Contable Srta. Teresa V. de Revuelo.
- Aux. 2º Aux. Administrat. Asist. Pública Srta. Estela Juaná González de Ruiz.
- Aux. 2º Administrat. Asist. Pública Srta. Argentina Matos de Collados.
- Aux. 2º Mayordomo Asist. Pública Sr. Lucas E. Malco.
- Aux. 2º Encarg. Archivo Asist. Pública Srta. Nelly Argentina Niño.
- Aux. 2º Visitadora Hig. Ofic. Paidol. Srta. Blanca Rosalía Romano.
- Aux. 2º Aux. Ofic. Paidología Srta. Serafina Lul de López Cross.
- Aux. 2º Aux. Administrat. Dpto. Contable Srta. Eeva Carminia Laxi.
- Aux. 2º Aux. Administrat. Ofic. Demolog. Srta. María Ilda Melendez.
- Aux. 2º Aux. Administrat. Ofic. Demolog. Srta. Deolinda Perez de Mosqueira.
- Aux. 2º Aux. Administrat. Ofic. Campaña Srta. Marta Cura.
- Aux. 2º Aux. Administrat. Anatomía Pat. Sta. Enriqueta C. de Lauthier.
- Aux. 2º Aux. Ofic. Personal Srta. María E. Lafuente de Sanchez.
- Aux. 2º Kinesióloga Hosp. Milagro Srta. Josefa R. Vda. de Pregiaro.
- Aux. 2º Visitadora Hig. de Aguaray Srta. Aud Noréger de Christensen.
- Aux. 2º Enfermero San Andrés de Iruya Sr. Pedro Celestino Aramayo.
- Aux. 2º Enfermero Bacoya (Sta. Vict.) Sr. Tomás Martos.
- Auxiliar 2º: Enfermero, Iruya, Sr. JOSE SANDOVAL VACA
- Auxiliar 2º: Enfermero, Los Toldos, Sr. AMADOR A. ARAMBURU
- Auxiliar 2º: Enfermero, San Andrés (Orán), Sr. MARIO SARAPIURA
- Auxiliar 2º: Enfermero, Corralitos (R. L.) Sr. CIRILO CORONEL
- Auxiliar 2º: Enfermero El Manzano, Sr. VICENTE GUANUCO
- Auxiliar 2º: Enfermero, Santa Victoria, Sr. TEO DORÓ GOMEZ
- Auxiliar 2º: Enfermero El Naranjo (R.F.) Srta. CARMEN CAMPEÑO DE QUINTEROS
- Auxiliar 2º: Enfermero Cnel Olleros (Anta) Sr. JUAN GOMEZ
- Auxiliar 2º: Enfermero Hosp. Milagro Sr. CESARIO MUÑOZ CASTILLO
- Auxiliar 2º: Enfermero Nazareno y (Pascaya), Sr. TEOFILO ROJAS
- Auxiliar 2º: Enfermero Santa Cruz (Orán), Sr. POLICARPO LAMAS
- Auxiliar 2º: Enfermera, Hosp. Orán, Srta. CLORINDA REVAS DE MORENO
- Auxiliar 2º: Enfermero de El Potrero (R.F.) Sr. VICENTE REYNAGA
- Auxiliar 2º: Enfermero La Poma, Srta. ELSA TRANSTO YAPURA
- Auxiliar 2º: Enfermero Los Rosales, Sr. NESTOR TREJO
- Auxiliar 2º: Enfermera Tolombón (Cafayate), Srta. MARIA G. VALDIVIEZO
- Auxiliar 2º: Enfermera El Barrial (S.C.) Srta. ALICIA CRUZ
- Auxiliar 3º: Aux. Administrat. Ofic. Personal, Srta. ELSA RODA
- Auxiliar 3º: Ordenanza Ministerio, Sr. ALEJANDRO CARO
- Auxiliar 3º: Ordenanza Ministerio, Sr. RUFINO VALENCIA
- Auxiliar 3º: Enfermera Cons. Campo Caseros, Srta. ESPERANZA BURGOS DE AGUIRRE
- Auxiliar 3º: Aux. Administrat. M. Entrada Ministerio, Srta. CARMEN CRUZ DE ADIMBERG
- Auxiliar 3º: Aux. Administrat. Servicio Reconoc. Médico, Srta. MARIA A. SANCHEZ DE JORRA
- Auxiliar 3º: Aux. Administrat. Contable, Sr. DANTE LAJAD
- Auxiliar 3º: Administrat. Jefe Medic. Prev., Srta. OLGA GARCIA SARAVIA.
- Auxiliar 3º: Aux. Laborat. Hosp. Milagro, Sr. GERMAN DUCHEN.
- Auxiliar 3º: Partera Hosp. Milagro, Srta. JULIA C. DE RODRIGUEZ
- Auxiliar 3º: Partera Hosp. Milagro, Srta. TERESA ZULETA DE ROYANO
- Auxiliar 3º: Partera Hosp. Milagro, Srta. MARNUELA M. DE GAUNA.
- Auxiliar 3º: Partera Hosp. Milagro, Srta. ANA ORELLANA DE MOYA.
- Auxiliar 3º: Partera Hosp. Milagro, Srta. LUBINA MOYA DE AHUMADA
- Auxiliar 3º: Partera Hosp. Milagro, Srta. EVEL MIRA G. DE KOSNER
- Auxiliar 3º: Partera Hosp. Milagro, Srta. DOLORES F. DE CAIGUAL.
- Auxiliar 3º: Partera Hosp. Milagro, Srta. FRANCESCA GUTIEZ
- Auxiliar 3º: Aux. Rayos X Asist. Pública, Srta. OLGA OLISE DE GODOY
- Auxiliar 3º: Aux. Fichero Asistencia Pública, Sr. MARTIN TASTACA.
- Auxiliar 3º: Aux. Administrat. Rayos X A. Púb. Sr. NESTOR HUGO SAN JUAN
- Auxiliar 3º: Aux. Administrat. Reconoc. Médico, Srta. MONNE DAPREMEZ DE DUBUS
- Auxiliar 3º: Aux. Administrat. Reconoc. Médico, Srta. ENCARNACION MADEO DE VALE
- Auxiliar 3º: Aux. Téc. Bioquímica, Srta. BLANCA SAVOY URIBURU
- Auxiliar 3º: Enfermera Centro Hig. Social, Srta. MARIA LUISA CRUZ MESSONE.
- Auxiliar 3º: Aux. Rayos X Centro Vías R. V. Sr. LUIS DOLORES MONZON
- Auxiliar 3º: Aux. Téc. Farm. A. Pública, Sr. SANTIAGO SABANDO
- Auxiliar 3º: Secretario Patronato Menores, Srta. ELVA BENITA SERRANO DE MENA
- Auxiliar 3º: Aux. Administrat. Sec. Higiene, Srta. YOLANDA CRESCINI DE LAVAQUE
- Auxiliar 3º: Aux. Inspec. de Hig., Sr. TRINO ALCALA
- Auxiliar 3º: Aux. Inspec. de Hig., Sr. BENIGNO VARGAS
- Auxiliar 3º: Aux. Inspec. de Hig., Sr. LORENZO AGUIRRE.
- Auxiliar 3º: Aux. Inspec. de Hig., Sr. JUAN A. VILLAGRAN
- Auxiliar 3º: Aux. Inspec. de Hig. Sr. ELLOGIO PRIETO.
- Auxiliar 3º: Aux. Esc. Auxiliares Sanitarios, Srta. JOSEFINA BUSCH
- Auxiliar 3º: Aux. Serv. Odontológico A. Pública, Srta. MARIA DEL C. P. DE CARRIZO
- Auxiliar 3º: Gobernanta Hogar La Caldera, Srta. EUGENIA USI.
- Auxiliar 3º: Transportista Sta. Victoria, Sr. VICTORIANO QUIQUINTE
- Auxiliar 3º: Partera Hosp. Cachi, Srta. TINESA D. FLORES
- Auxiliar 3º: Partera Coronel Moldes, Srta. MARIA ISABEL R. DE AVENDANO.
- Auxiliar 3º: Partera El Tala, Srta. IRMA PEÑA
- Auxiliar 3º: Partera Orán, Srta. JUANA O. DE GRAMAJO.
- Auxiliar 3º: Partera Rº de la Frontera, Srta. SUSANA TOLEDO.
- Auxiliar 3º: Partera Cerrillos, Srta. HORTENSIA NIEVA DE ARCE
- Auxiliar 3º: Partera El Galpón, Srta. PALMIRA R. DE TORRENS
- Auxiliar 3º: Partera La Merced, Srta. PAULA ERNESTINA ORELLANA
- Auxiliar 3º: Partera Hosp. Embarcación, Srta. MARGARITA B. DE SERRANO
- Auxiliar 3º: Enfermero Ntra. Sra. de Talavera, Sr. FERNANDO DURANONA
- Auxiliar 3º: Enfermera Payogasta (Cachi), Srta. ANGELA VEIGA
- Auxiliar 3º: Enfermera Palomitas, Srta. MARIA M. GONZALEZ
- Auxiliar 3º: Enfermero Cobos, Sr. JORGE NEMESIO GUZMAN.
- Auxiliar 3º: Enfermero San Bernardo de las Zis Sr. RAMON APOLINAR GOMEZ
- Auxiliar 3º: Enfermera Rosario de Lerma, Srta. CARMEN G. M. DE BALBOA
- Auxiliar 3º: Enfermero San B. de Escoipe, Sr. SANTOS CHOQUE.
- Auxiliar 3º: Enfermero San Antonio de los C. Sr. NICOLAS T. VILLAGRAN.
- Auxiliar 3º: Enfermero San Antonio de los C. Srta. MARIA TRINIDAD CARDOZO.
- Auxiliar 3º: Enfermera de San Carlos Srta. DOLORES RODRIGUEZ DE CASTRO.
- Auxiliar 3º: Enfermera de La Merced Srta. MARIA MAMANI DE SOLALIGUE.
- Auxiliar 3º: Enfermera de Santa Rosa Tastil Srta. TERESA IVONE DIAZ.
- Auxiliar 3º: Enfermero de Tunal (Metán) Sr. JUAN FRANCISCO MEDINA.
- Auxiliar 3º: Enfermera de Guachipas Srta. SUSANA MARQUEZ DE CRUZ.
- Auxiliar 3º: Enfermero de Pampa Grande Sr. MAXIMO VERA.
- Auxiliar 3º: Enfermero de Ros. de la Frontera Sr. ERNESTO MATEO FLORES.
- Auxiliar 3º: Enfermero de Ros. de la Frontera Sr. FRANCISCO GARCIA.
- Auxiliar 3º: Enfermero Antillas (Ros. Frontera) Sr. JUAN AMADO LUCERO.
- Auxiliar 3º: Enfermero de El Jardín (La Cand.) Sr. FRANCISCO ANTONIO CORDOBA.
- Auxiliar 3º: Enfermera de Molinos Srta. PAULA...

- Auxiliar 3º Enfermero Seclantás (Molinos) Sr. PEDRO ROMAGNOLI.  
 Auxiliar 3º Enfermero de El Carril Sr. LUCAS EVANGELISTA BURGOS.
- Auxiliar 3º Enfermera de Corralitos Las Conchas Sra. MARIA A. FLORES DE CISNEROS  
 Auxiliar 3º Enfermera de Las Lajitas (Anta) Sra. MARIA C. MARTINEZ DE AGUIRRE.  
 Auxiliar 3º Enfermera de San José de Orquera Sra. PASTORA L. SOSA DE SARAVIA.
- Auxiliar 3º Enfermera de La Candelaria Srta. JUANA MAURICIA BUSTOS.  
 Auxiliar 3º Enfermero de Coronel Moldeš Sr. FRANCISCO MATOS MOLINA.  
 Auxiliar 3º Enfermera de La Viña Srta. LUCIANA RODRIGUEZ.  
 Auxiliar 3º Enfermero Volante Sr. ENRIQUE DIAZ.
- Auxiliar 3º Enfermero Arbol Solo (Orán) Sr. SALUSTIANO TZON.  
 Auxiliar 3º Enfermero Los Blancos (Rlv.) Sr. ELIAS RUGE.  
 Auxiliar 3º Enfermero Iaracatao (Molinos) Sr. CIRLACO FRANCA.
- Auxiliar 3º Enfermera Hosp. Cafayate Srta. EMILIA A. YANEZ.  
 Auxiliar 3º Enfermero San Agustín Sr. JERONIMO GUAYMAS.  
 Auxiliar 3º Enfermera General Pizarro Sra. MARTAS RAMOS DE AGUIRRE.  
 Auxiliar 3º Enfermero Volante Sr. DESIDERIO PEREZ.
- Auxiliar 3º Enfermera Rivadavia Sra. MARIA E. VILTE DE REINOSO.  
 Auxiliar 4º Aux. Administ. Serv. Campaña Srta. CATALINA C. VELAZQUEZ.  
 Auxiliar 4º Aux. Administ. Jefe de Depacho Srta. SARA LAZARTE.  
 Auxiliar 4º Aux. Administ. Dpto. Contable Sr. EUSEBIO RENE IBARRA.  
 Auxiliar 4º Aux. Administ. Dpto. Contable Srta. CARMEN MARVINEZ.  
 Auxiliar 4º Aux. Administ. Hosp. Milagro Srta. FELINA CAPOBIANCO DE GARCIA.  
 Auxiliar 4º Aux. Administ. Hosp. Milagro Srta. YOLANDA MARTINEZ DE RODRIGUEZ.
- Auxiliar 4º Cabo Enferm. Hospital Milagro Sr. WALTER FARPAN.  
 Auxiliar 4º Cabo Enferm. Hospital Milagro Sr. JULIO ARAMBURU.  
 Auxiliar 4º Cabo Enferm. Hospital Milagro Sr. DOMINGO OVANDO.  
 Auxiliar 4º Cabo Enferm. Hospital Milagro Sr. CIRO VENTURA.  
 Auxiliar 4º Cabo Enferm. Hospital Milagro Srta. ALICIA MELLADO DE VARGAS.  
 Auxiliar 4º Cabo Enferm. Hospital Milagro Srta. SOCORRO FRANCO.  
 Auxiliar 4º Cabo Enferm. Hospital Milagro Srta. TRANSITO CHAYA.  
 Auxiliar 4º Cabo Enferm. Hospital Milagro Srta. BENITA VARGAS DE LOPEZ.  
 Auxiliar 4º Cabo Enferm. Hospital Milagro Srta. MARIA TERESA YAPURA.  
 Auxiliar 4º Cabo Enferm. Hospital Milagro Srta. SARA AVENDANO.  
 Auxiliar 4º Enfermera Hosp. Milagro Srta. TRINIDAD PEREZ DE GUIZADA.  
 Auxiliar 4º Enfermero Hospital Milagro Sr. GERONIMO SORMANO.
- Auxiliar 4º Enfermo Hosp. Milagro Sr. NORBERTO FLORES.  
 Auxiliar 4º Enfermera Hosp. Milagro Sra. PETRONA G. DE MORALES.  
 Auxiliar 4º Enfermera Hosp. Milagro Srta. E-LEUTERIA IBANEZ.  
 Auxiliar 4º Enfermera Hosp. Milagro Srta. MARIA RODRIGUEZ.  
 Auxiliar 4º Enfermera Hosp. Milagro Srta. ESPERANZA LL. DE LIENDRO.  
 Auxiliar 4º Ayud. Farmacia Hosp. Milagro Srta. MARGARITA DIAZ DE ROMANO.  
 Auxiliar 4º Aux. Rayos X Hosp. Milagro Srta. AGUEDA E. RIVERO DE LOPEZ.  
 Auxiliar 4º Aux. Labort. Hospital Milagro Srta. ELENA PAULA AYBAR DE PEROTTI.  
 Auxiliar 4º Nurse Hosp. Milagro Srta. TERESA MENA.  
 Auxiliar 4º Nurse Hosp. Milagro Srta. ELVA ALFAO DE LOPEZ.  
 Auxiliar 4º Nurse Hosp. Milagro Srta. ROSARIO VELAZQUEZ.  
 Auxiliar 4º Preparador Farm. Asist. Públ. Srta. MERCEDES PASTRANA.  
 Auxiliar 4º Preparador Ayud. Farm. Asist. Públ. Sr. RAUL GAMBOA.  
 Auxiliar 4º Preparador Ayud. Farm. Asist. Públ. Sr. MANUEL C. PASTRANA.  
 Auxiliar 4º Ayud. Farm. Asist. Públ. Srta. OLGA P. DE RODRIGUEZ.  
 Auxiliar 4º Ayud. Farm. Asist. Públ. Sr. ANTONIO FRANZONI.  
 Auxiliar 4º Aux. Rayos X Asist. Pública Sr. ERASMO FLORENCIO FOCHI.  
 Auxiliar 4º Auxiliar Rayos X Asist. Pública Srta. LIDIA TAPIA DE CHALLE.  
 Auxiliar 4º Enfermera Rayos X Asist. Pública Srta. NELLY MERCEDES LAXI.  
 Auxiliar 4º Auxiliar Administ. Asist. Públ. Srta. ELENA SANDOVAL.  
 Auxiliar 4º Aux. Depósito. Asist. Pública Sr. JUAN C. CARDOZO.  
 Auxiliar 4º Enfermero Nocturno Sr. JOSE LOPEZ.  
 Auxiliar 4º Enfermero Nocturno Sr. SEGUNDO C. ABREGU.  
 Auxiliar 4º Enfermero Nocturno Sr. PASCUAL VARGAS.  
 Auxiliar 4º Enfermero Nocturno Sr. ODIUON SANTIAGO AGUIRRE.  
 Auxiliar 4º Enfermero Nocturno Sr. PEDRO DELGADO.  
 Auxiliar 4º Telefonista Asist. Pública Srta. THELMA FORTUNA.  
 Auxiliar 4º Telefonista Asist. Pública Srta. ZULEMA LOPEZ DE JUAREZ.  
 Auxiliar 4º Telefonista Asist. Pública Srta. MARIA BELLIDO.  
 Auxiliar 4º Aux. Ofic. Demología Srta. RAMONA G. DE OSSOLA.  
 Auxiliar 4º Aux. Ofic. Demología Srta. CARMEN CASTMIRO.  
 Auxiliar 4º Aux. Ofic. Demología Srta. ROSA ALURRALDE.  
 Auxiliar 4º Aux. Secc. Higiene Srta. LINA T. DE CUCCHIARO.  
 Auxiliar 4º Aux. Inspec. Higiene Sr. JOSE BARCO.  
 Auxiliar 4º Aux. Inspec. Higiene Sr. EXEQUIEL TORRES.  
 Auxiliar 4º Aux. Inspec. Higiene Sr. CARMELIO ESTRADA.  
 Auxiliar 4º Aux. Secc. Higiene Sr. GERARDO CALIVA.
- Auxiliar 4º Aux. Secc. Bromatología Sr. CLAUDIO MURUA.  
 Auxiliar 4º Aux. Téc. Ofic. Bioquímica Srta. MARIA SARA ALEMAN DE NORRY.  
 Auxiliar 4º Administ. Ofic. Bioquímica Srta. EMMMA GLADYS PADILLA.  
 Auxiliar 4º Aux. Administ. Ofic. Bioquímica GREGORIA ALVAREZ.  
 Auxiliar 4º Aux. Medic. Priv. y Social Sr. NESTOR OSCAR DORIA.  
 Auxiliar 4º Enfermero de Pocitos Srta. LORENZA MOGRO DE SUBELZA.  
 Auxiliar 4º Enfermera Ofic. de Paidología Srta. PAULA MACIAS DE FERLATTI.  
 Auxiliar 4º Inspector de Higiene Sr. ARTURO GUZMAN LEYTES.  
 Auxiliar 4º Gobernanta Hogar Anciana La Merced Sra. ISABEL G. DE ROBINO.  
 Auxiliar 4º Partera Asist. Pública Srta. MARIA A. VALENTINI.  
 Auxiliar 4º Partera de Chicoana Sra. MARIA LUISA B. DE SANCHEZ.  
 Auxiliar 4º Partera de Tartagal Srta. JUANA CARO DE SOSA.  
 Auxiliar 4º Enfermera Hosp. Metán Srta. LUCRECIA FERNANDEZ.  
 Auxiliar 4º Enfermera Cafayate Srta. AURORA F. R. DE GIMENEZ.  
 Auxiliar 4º Enfermera Hosp. Orán Srta. HOSEMECINDA DE DAUD.  
 Auxiliar 4º Enfermera Hosp. Orán Srta. YOLANDA SANCHEZ.  
 Auxiliar 4º Enfermera Hosp. Orán Srta. SOCORRO REARTE DE PASTRANA.  
 Auxiliar 4º Asistencia Social Srta. ANA MARIA PIVOTTI.  
 Auxiliar 4º Enfermero de Cafayate Sr. FELIPE MARIANO GARCIA.  
 Auxiliar Enfermera de Cafayate Srta. EUDOLIA A. C. DE LAGORIA.  
 Auxiliar 4º - Enf. de Embarcación Srta. MARCELA LOPEZ.  
 Auxiliar 4º Enfermera de Metán Srta. DORA VICENTA VAZQUEZ.  
 Auxiliar 4º Enfermera de Campo Quijano Srta. DORA EMMA YANEZ.  
 Auxiliar 4º Enfermero de Colonia Santa Rosa Sr. EUSEBIO FLORES.  
 Auxiliar 4º Enfermera de Pichanal Srta. ARGENTINA SORIA DE CAMU.  
 Auxiliar 4º Enfermero de Campo Quijano Sr. MAXIMO SANTILLAN.  
 Auxiliar 4º Enfermera de Pichanal Srta. CELINA E. L. CAMILO DE BURT.  
 Auxiliar 4º Enfermero Apolinario Saravia Sr. MAURICIO CHOCOBAR.  
 Auxiliar 4º Enfermera de Cabeza de Anta Srta. MARIA L. DE LOPEZ.  
 Auxiliar 4º Enfermera Betania (Grañ. Güemes) Srta. MANUELA ABELLA DE BELLONE.  
 Auxiliar 4º Enfermera El Bordo Srta. MARIA DE LOS A. P. DE SCARDOMAGLIO.  
 Auxiliar 4º Enfermera Campo Santo Srta. ALIDA ONTUVEROS.  
 Auxiliar 4º Enfermera Río Piedras (Metán) Srta. MARIA FRANCISCA MARTIN.  
 Auxiliar 4º Enfermera Amblayo Srta. CRESCENCIA LIQUITAY.  
 Auxiliar 4º Enfermera Angastaco Srta. JUANA ELVIRA AGUERO.  
 Auxiliar 4º Enfermera J. V. González Srta. MARIANA DEL V. MARQUEZ.



Auxiliar 4º Nurse de Chicocana Srta. NA CHOCOBAR.	Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. JUANA MARTINA PEREZ.	Auxiliar 5º Aux. Farm. X. Asist. Públ. Srta. GENOVEVA A. DE CRESOINK.
Auxiliar 5º Medicina Preventiva Srta. YAMILE TEBECH.	Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. INOCENCIA IBARRA.	Auxiliar 5º Aux. Insp. Farm. A. Públ. Srta. MODESTA VILTE.
Auxiliar 5º Oficina Demografía Srta. KETTY ARGENTINA ZERPA.	Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. LEONOR FIGUEROA.	Auxiliar 5º Enferm. A. Públ. Srta. AMALIA J. E. DE VAZQUEZ.
Auxiliar 4º 5º Oficina Pédología Srta. GRACIELA B. ZANDANELL.	Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. MARIA T. OLMOS DE ONTIVEROS.	Auxiliar 5º - Enfermera Asistencia Públ. Srta. LOLA TOMASA MARIN DE ORTEGA Suspensada.
Auxiliar 5º Oficina Pédología Srta. DOLORES V. DE ARAMBURU.	Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. JULIA QUISPE DE CORDOBA.	Auxiliar 5º - Enfermera Asistencia Públ. Srta. OLGA JAIME DE ARAOZ.
Auxiliar 5º - Oficina Pédología Srta. FELISA B. DE ARANDA.	Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. ZOILA ELINA CASTILLO.	Auxiliar 5º - Enfermera Asistencia Públ. Srta. AGUSTINA S. DE ERAZU.
Auxiliar 5º Enfermera Oficina Pédología Srta. OLGA B. DE ARCE.	Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Sr. PEDRO CRUZ.	Auxiliar 5º - Enfermera Asistencia Públ. Srta. JULIA BUILOBA DE PEREYRA.
Auxiliar 5º Enfermera Oficina Pédología Srta. BLANCA PAULINA V. DE VELARDE.	Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. NELIDA ROSA HERRERA.	Auxiliar 5º Enfermera Asistencia Pública Srta. PAULA ROJAS DE CARDOZO.
Auxiliar 5º Enfermera Oficina Pédología Srta. ANGELA FLORES DE OSSAN.	Auxiliar 5º Enfermero Noct. Hospital Milagro Sr. ESTEBAN PASTRANA.	Auxiliar 5º - Enfermera Asistencia Públ. Srta. IRMA RODRIGUEZ DE TOBO.
Auxiliar 5º Enfermera Oficina Pédología Srta. LIDIA ISABEL RIVERO.	Auxiliar 5º Enfermera Noct. Hospital Milagro Srta. PETRONA GUANCA.	Auxiliar 5º - Aux. Píchero Asist. Pública Srta. TERESA CARBONELL.
Auxiliar 5º Enfermera Oficina Pédología Srta. CLARA ESTELA SANTILLAN.	Auxiliar 5º Enfermera Noct. Hospital Milagro Srta. GENOVEVA ZAPATA DE DIAZ.	Auxiliar 5º - Enferm. Asist. Pública Srta. CLARA LUGONES DE DANIELLE.
Auxiliar 5º Enfermera Oficina Pédología Srta. ERIGUETA SANCHEZ HERRENA DE AMADOR.	Auxiliar 5º Enfermera Noct. Hospital Milagro Srta. GUILLERMINA V. I. DE TORRES.	Auxiliar 5º - Enferm. Asistencia Pública Srta. NAPOISA LIDIA LESSER DE IBARRA.
Auxiliar 5º Enfermera Oficina Pédología Srta. EMMA JUSTA MEDINA DE CABRAL.	Auxiliar 5º Enfermera Noct. Hospital Milagro Srta. CRISTINA F. DE PEREZ.	Auxiliar 5º - Enferm. A. Públ. Srta. MARIA ANTONIA GIMENEZ.
Auxiliar 5º Enfermera Oficina Pédología Srta. ADELINA O. SARAVIA DE NIEVA.	Auxiliar 5º Enfermera Noct. Hospital Milagro Srta. RAMONA PASION ZAPANA.	Auxiliar 5º - Aux. Farm. A. Pública Señorita AMALIA ZERDAN.
Auxiliar 5º Enfermera Oficina Pédología Srta. ESTELA S. DE NIÑO.	Auxiliar 5º Enfermera Noct. Hospital Milagro Srta. MARTINA E. DE CHOUZA.	Auxiliar 5º - Aux. Farmacia A. Pública Srta. ELIDA MAURINO DE MEDINA.
Auxiliar 5º Enfermera Oficina Pédología Srta. ALCIRA ANTONIA MORENO.	Auxiliar 5º Enfermera Noct. Hospital Milagro Srta. ISABEL NIEVA DE ALFARO.	Auxiliar 5º - Aux. Farmacia A. Pública Srta. MARIA C. R. DE FRANZONI.
Auxiliar 5º Personal Hosp. Milagro Sr. GILERO DO PAZ.	Auxiliar 5º Ayud. Enf. Hospital Milagro Sr. ESTANISLAO LOPEZ.	Auxiliar 5º - Aux. Farmacia A. Pública Srta. SARA V. DE ECHKARDT.
Auxiliar 5º Administr. Hosp. Milagro Srta. LORENZA SALAS DE TANJILEVICH.	Auxiliar 5º Ayud. Enf. Hospital Milagro Srta. MARTHA ALICIA FREYRA.	Auxiliar 5º - Aux. Farmacia A. Pública Srta. ZULEMA JAIME DE FARFAN.
Auxiliar 5º Administr. Hosp. Milagro Srta. LELIA N. FEMAYOR.	Auxiliar 5º Ayud. Enf. Hospital Milagro Srta. JUANA M. DE VELAZQUEZ.	Auxiliar 5º - Aux. Farmacia A. Pública Srta. DOLORES R. DE HESSLING.
Auxiliar 5º Ayud. Enf. Hosp. Milagro Sr. ROMULO ONTIVEROS.	Auxiliar 5º Ayud. Enf. Hospital Milagro Sr. NICOLAS QUIROZ.	Auxiliar 5º - Aux. Farmacia A. Pública Sr. EDUARDO N. GAMBOA.
Auxiliar 5º Ayud. Labor. Hosp. Milagro Srta. CARMEN ISABEL SOSA.	Auxiliar 5º Ayud. Enf. Hospital Milagro Sr. DOMINGO VELAZQUEZ.	Auxiliar 5º - Aux. Farmacia A. Pública Sr. RAUL O. FARFAN.
Auxiliar 5º - Ayud. Farm. Hosp. Milagro Srta. ANGELICA PEREYRA DE LOPEZ.	Auxiliar 5º - Ayud. Enf. Hosp. Milagro Sr. JOSE GONZALEZ.	Auxiliar 5º - Admin. C. Higiene Social Sr. AGUSTIN GOMEZ.
Auxiliar 5º Labor Transf. Hosp. Milagro Srta. HILDA BUSTAMANTE DE DONAIRE.	Auxiliar 5º Ayud. Enf. Hospital Milagro Sr. JOSE MARIANO ARROYO.	Auxiliar 5º - Admin. C. Higiene Social Srta. PETRONA FLORES.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. HORTENSIA TORRES.	Auxiliar 5º Ayud. Enf. Hospital Milagro Sr. DOMINGO ZERPA.	NEZ.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Sr. GUILLERMO BENICIO.	Auxiliar 5º Ayud. Enf. Hospital Milagro Sr. IDELFONSO DEL JESUS VAZQUEZ.	Auxiliar 5º - Aux. Of. Bloq. Sr. ANGEL M IBA.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. MARGARITA VILLAGRA.	Auxiliar 5º - Ayud. Enf. Hosp. Milagro Sr. MARIANO LOPEZ.	Auxiliar 5º - Aux. Serv. Odont. Sr. EDUARDO VASCONCELLOS.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. MARGARITA T. DE BAZAN.	Auxiliar 5º - Ayud. Enf. Hosp. Milagro Sr. GREGARIO YAPURA.	Auxiliar 5º - Enf. Serv. Odont. Sr. JOSE ALBERTO DURAN.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. DOLORES AGUIRRE.	Auxiliar 5º - Aux. Farm. Hosp. Milagro Srta. ANTONIO LOPEZ.	Auxiliar 5º - Enf. Villa 20 de febrero Sar. MAG DALENA M. DE ZULETA.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. ANA DAMACENA JUAREZ.	Auxiliar 5º - Aux. Farm. Hosp. Milagro Srta. TERESA BUSTOS DE PLAZA.	Auxiliar 5º - Enf. Villa de Chartas Srta. PAZ APOLONIA VIDAURRE.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. JULIA SALQUITA.	Auxiliar 5º - Aux. Admin. Hosp. Milagro Srta. MIGUELINA A. ROSA DE ORTIZ.	Auxiliar 5º - Enf. Cons. Barrio Sud Srta. ROSA MEDRANO.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. BALBINA LAIME.	Auxiliar 5º - Aux. Admin. Hosp. Milagro Srta. MILAGRO RAMONA ZONI.	Auxiliar 5º - Enf. Cons. Barrio Norte Srta. JOVA G. DE BARRIOS.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. FRANCISCA GUTIERREZ.	Auxiliar 5º - Aux. Estad. Hosp. Milagro Srta. ELODIA LIENDRO DE ABAN.	Auxiliar 5º - Enf. Cons. Villa Belgarno Srta. JUANA C. DE FLORES.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. EPIFANIA LERA DE ROJAS.	Auxiliar 5º - Aux. Antrcp. Inst. Etnico Srta. MATILDE O. DE LOPEZ RIERA.	Auxiliar 5º - Enf. Cons. Villa Cpo. Caseros Srta. CARMEN ROSA GUANTAY.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. DOMINGA CRUZ.	Auxiliar 5º - Aux. Administr. Ministerio Sr. NESTOR RAFAEL FIGUEROA.	Auxiliar 5º - Enf. Cons. Campo Caseros. Srta. CARMEN VALDIVIEZO DE CHOQUE.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. IRMA ZAMBRANO.	Auxiliar 5º - Enfermero Hosp. Milagro Sr. CARLOS VENTURA PAZ.	Auxiliar 5º - Encarg. Instrum. H. Milagra Srta. EMMA SARAVIA TOLEDO.
Auxiliar 5º Enfermera Hospital Milagro Srta. ELISA RUEDA DE GUANTAY.	Auxiliar 5º - Enfermero Hosp. Milagro Srta. ESTELA MENA BRAVO.	Auxiliar 5º - Enf. Serv. Reconoc. Médico Srta. ROSA ALVARADO DE MORENO.
	Auxiliar 5º - Aux. Administr. Hosp. Milagro Srta. ERNESTINA GOMEZ.	

Auxiliar 5º - Aux. Ofic. Bioquímica Sra. ROSALIA L. DE ROBERT

Auxiliar 5º - Aux. Depart. Contable M.n. Srta. NALLUF MANZUR

Auxiliar 5º - Aux. Sub-Reg. Hogar Niños Srta. DOLORES W. DE SAAVEDRA

Auxiliar 5º - Aux. Admín. H. Social Srta. BEATRIZ CHAVEZ

Auxiliar 5º - Enf. Rosario de Lerma Sra. MARIA M. VILTES DE MAMANI

Auxiliar 5º - Enf. Lumberas Srta. MARGARITA CHAVEZ

Auxiliar 5º - Enf. Rosario de la Front. Srta. ATILIA UBEDA DE GALLARDO

Auxiliar 5º - Enf. Rosario de la Front. Srta. TERESA EMMA DE GARCIA

Auxiliar 5º - Enf. Embarcación Srta. LUCIA MORENO

Auxiliar 5º - Ayud. Prep. Farm. A. Públ. Srta. ESTHER RIVAS

Auxiliar 5º - Enf. La Merced Srta. JUSTINA VILTES PARERES

Auxiliar 5º - Enf. Campo Caseros Srta. MARIA ESTHER LA DE FIGUEROA

Auxiliar 5º - Economa R. de la Frontera Srta. LIDIA E. DE LLAMAS

Auxiliar 5º - Aux. Rayos X. Hosp. Metán Srta. PAULA MARTINEZ DEL ROSARIO ZERPA

Auxiliar 5º - Aux. Hosp. Embarcación Srta. MARIA TRINIDAD ALVAREZ

Auxiliar 5º - Aux. Ayud. Enf. Embarcación Srta. ANA SOFIA GUANPOS

Auxiliar 5º - Enf. La Caldera Srta. CORINA A. Bustamante.

Auxiliar 5º - Aux. Centro Antirrábico Sr. Nicolás Azcarate.

Auxiliar 5º Asistente Social Srta. Terecita Rios.

Auxiliar 5º Enf. Hospital del Milagro Srta. Máxima C. López.

Auxiliar 5º Enf. Noc. Hospital del Milagro Srta. Juana Gonzalez de Córdoba.

Auxiliar 5º Aux. Ofic. Demología Srta. Rosa Adela N. de Mora.

Auxiliar 6º Aux. Ofic. Demología Srta. Julia E. Wilde.

Auxiliar 6º Aux. Estadíst. Hospital Milagro Srta. Victoria V. de Choqué.

Auxiliar 6º Enf. Hogar del Niño Srta. María Luisa Manco de Braña.

Auxiliar 6º Aux. Ofic. Pers. Hospital Milagro Srta. Lucía Esther Ovando.

Auxiliar 6º Enf. Ofic. Pers. Hospital Milagro Srta. Sra. Lina Cazón de Morales.

Auxiliar 6º Enf. Ofic. Pers. Hospital Milagro Srta. Benigna Tordeya.

Auxiliar 6º Enf. Ofic. Pers. Hospital Milagro Srta. Santos Nuñez.

Auxiliar 6º Enf. Ofic. Pers. Hospital Milagro Sr. José Mallozi.

Auxiliar 6º Enf. Ofic. Pers. Hospital Milagro Sr. Leopoldo Aramburu.

Auxiliar 6º Visitadora de Higiene Srta. Victoria E. Velazquez.

Auxiliar 6º Enf. Hospital Milagro Srta. Luse N. Juarez.

Auxiliar 6º Ayudante Enfermera Hosp. Milagro Srta. Carlina Miranda.

Auxiliar 6º Ayudante Enfermera Hosp. Milagro Srta. Jovina Delfina G. de Contreras.

Auxiliar 6º Ayudante Enfermera Hosp. Milagro Srta. Dora Guzmán.

Auxiliar 6º Ayudante Enfermera Hosp. Milagro Srta. Berta Valencia.

Auxiliar 6º Ayudante Enfermera Hosp. Milagro Srta. Felisa S. de Plaza.

Auxiliar 6º Ayudante Enfermera Hosp. Milagro Srta. Eleuteria Vazquez.

Auxiliar 6º Ayudante Enfermera Hosp. Milagro Srta. Trinidad Mendoza.

Auxiliar 6º Ayudante Enfermero Hosp. Milagro Sr. Francisco Oliveros.

Auxiliar 6º Aux. Of. Pers. Hosp. Milagro Srta. Martha Flores.

Auxiliar 6º Ayudante Enferm. Hospital Milagro Sr. Salvador Carrizo.

Auxiliar 6º Ayudante Enferm. Hospital Milagro Sr. Marcelino Cruz.

Auxiliar 6º Ayudante Enferm. Hospital Milagro Sr. Sotelo Rivas.

Auxiliar 6º Ayudante Enferm. Hospital Milagro Sr. Santiago Ramos.

Auxiliar 6º Ayudante Enferm. Hospital Milagro Srta. Georgina Blasco.

Auxiliar 6º Ayudante Enferm. Hospital Milagro Srta. Leonor Mamani.

Auxiliar 6º Ayudante Enferm. Hospital Milagro Srta. Benita Dora Diaz.

Auxiliar 6º Ayudante Enferm. Hospital Milagro Srta. Lucía León.

Auxiliar 6º Ayudante Enferm. Hospital Milagro Srta. Norma Isabel Maristiani.

Auxiliar 6º Ayudante Portero Hosp. Milagro Sr. Néstor Valencia.

Aux. 6º Enf. Noct. Hospital Milagro Sr. Lucía no Benicó.

Auxiliar 6º Aux. Ofic. Hosp. Milagro Srta. Raimona Pereyra.

Auxiliar 6º Enf. Rotador Hosp. Milagro Sr. Jesús Ayala Ocmayo.

Auxiliar 6º Enf. Volante Hosp. Milagro Sr. Juan José Lobó.

Auxiliar 6º Enf. Volante Hosp. Milagro Sr. Juan Nepomuceno Burgos.

Auxiliar 6º Telefonist. Hospital Milagro Srta. Angela del Río de Paz.

Auxiliar 6º Aux. Farm. Hosp. Milagro Sr. Nicolás Dunoy Racédo.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Hosp. Milagro Srta. Delaida Apaza de Guanuco.

Auxiliar 6º Aux. Admín. Hosp. Milagro Srta. Martha N. Booth.

Auxiliar 6º Aux. Enf. Cóm. Tuberc. Srta. Selva Lamencana de Figueroa.

Auxiliar 6º Aux. Estad. Hosp. Milagro Srta. Agueda López de Soler.

Auxiliar 6º Port. Mater. Sra. Cristina C. Municipal de Figueras.

Auxiliar 6º Enf. Med. Social Srta. Justina Gimenez de Martínez.

Auxiliar 6º Aux. Hosp. Milagro Sr. Telefóforo López.

Auxiliar 6º Aux. Rayos X Hosp. Milagro Srta. María Luisa C. de Pérez.

Auxiliar 5º - Aux. Rayos X. Hosp. Milagro Srta. JOSEFINA NIETO

Auxiliar 5º - Aux. Depósito A. Pública Srta. MARIA ISABEL FLORES

Auxiliar 5º - Aux. Ministerio Srta. MAFALDA OLA CRUZ

Auxiliar 5º - Enf. Putares Srta. ELVA AMALIA ECHENIQUE

Auxiliar 5º - Aux. Farm. A. Pública Srta. LILIANA REYNOSO.

Auxiliar 5º Ayud. Enf. Metán Srta. Felicitara D. Chavarria.

Auxiliar 6º Aux. Farm. Hospital Milagro Srta. Clara Aurora Villarreal.

Auxiliar 6º Prepar. Aux. Farm. A. Pública Srta. María M. Caruso.

Auxiliar 6º Prepar. Aux. Farm. A. Pública Srta. Ida Yudi.

Auxiliar 6º Ofic. Psicología Srta. Blanca Alderete de Portal.

Auxiliar 6º Aux. Enf. Las Moras Srta. Antonia Cendra de Largeaud.

Auxiliar 6º Aux. Ofic. Psicología Srta. Elena Olga Berckard.

Auxiliar 6º Aux. Ofic. Bioquímica Srta. Rosa Molina.

Auxiliar 6º Aux. Ofic. Bioquímica Srta. Carmen Duran de Garzón.

Auxiliar 6º Aux. Servic. Odontológico Srta. Inés Villegas.

Auxiliar 6º Aux. Ofic. Bioquímica Srta. Angélica Elvira Acevedo.

Auxiliar 6º Aux. Ofic. Ministerio Srta. María del Valle Villagrán.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Cons. Villa Ch. Srta. María Zulca de Liquin.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Villa Belgrano Srta. Sara F. Quantay.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Barrio Sur Srta. Adelina Miranda de Mercado.

Auxiliar 6º Celadora Hogar del Niño Srta. Juana Hévelia Corrales.

Auxiliar 6º Celadora Hogar del Niño Srta. Florencia López de Yarade.

Auxiliar 6º Aux. Hosp. Milagro Srta. Ana de Pascuale.

Auxiliar 6º Celadora Hogar del Niño Srta. Elisa Cobos.

Auxiliar 6º Celadora Hogar del Niño Srta. Dora Ruiz Bozo.

Auxiliar 6º Celadora Hogar del Niño Srta. Gracia R. de Clemente.

Auxiliar 6º Enf. Asistencia Pública Srta. Eva Margarita Colque.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Cent. Hig. Social Srta. Mamerta Rojas.

Auxiliar 6º Ayud. Hospital del Milagro Srta. Adela Campos de Rosas.

Auxiliar 6º Ayudante Inspector de Higiene Sr. Segundo M. Figueroa.

Auxiliar 6º Inspector de Higiene Sr. Francisco de Pastale.

Auxiliar 6º Inspector de Higiene Sr. Martín Bayón.

Auxiliar 6º Inspector de Higiene Sr. Alberto Molina.

Auxiliar 6º Inspector de Higiene Sr. Víctor Ruiz.

Auxiliar 6º Inspector de Higiene Sr. Lino Quantay.

Auxiliar 6º Enferm. A. Pública Srta. Amalia Lucía Lobo.

Auxiliar 6º Ordenanza Ministerio Sr. Juan Raúl Figueroa.

Auxiliar 6º Nurse San Antonio Cobres Srta. Saturnina Mamani.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Hosp. Grán Srta. Eleuteria Farfán.

Auxiliar 6º Aux. Admín. Hosp. Grán Srta. A-

licia Francisca Córdoba.

Auxiliar 6º Enf. Rosairo de la Frontera Srta. Minerva Alvarez de Aguilera.

Auxiliar 6º Enf. Falem. Oeste (Cach) Srta. Ismel F. de Steudtner.

Auxiliar 6º Enf. Las Vertientes (Gral. Gómes) Srta. Yolanda Virginia Martínez.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. San Andrés (Orán) Sr. Victor Alarcón.

Auxiliar 6º Administrador Hosp. Metán Srta. E. nacio Fremoli.

Auxiliar 6º Administrador Hosp. Metán Srta. Delfa Martínez.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Hosp. Metán Srta. María Alida Arias.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Hosp. Metán Sr. Simón R. Arias.

Auxiliar 6º Ayud. Partera Rosario de Lerra Srta. Rosa Díaz.

Auxiliar 6º Enf. Partera Rosario de Lerra Srta. Clara Rodríguez.

Auxiliar 6º Enf. Cafayate Srta. Lidia Esther Díaz.

Auxiliar 6º Aux. Administ. Cafayate Sr. E. mundo Mendoza.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Cafayate Srta. Lidia Dora García.

Auxiliar 6º Chofer de Morillo Sr. Guillermo Mercado.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Cnel. Maldes Srta. Ida E. de Ingier.

Auxiliar 6º Visitador Hig. Molinos Srta. Carmen S. Ramírez de Garau.

Auxiliar 6º Peluqueros Hogares Sr. Mariano Lucas Gallardo.

Auxiliar 6º Aux. Admin. Ministerio Srta. Gladys Cura.

Auxiliar 6º Aux. Adm'n. El Galpón Srta. Rosa N. Matorras.

Auxiliar 6º Aux. Admin. Rosario de la Frontera Srta. Blanca Elisa Zane.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Rosario de la Frontera Srta. Felisa Olga Vallejos.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Rosario de la Frontera Sr. Medardo H. Pedroza.

Auxiliar 6º Ayud. Farm. Rosario de la Frontera Sr. Jesús Ignacio Gonzalez.

Auxiliar 6º Partera Hosp. Milagro Srta. Ernestina E. de Menour.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. J. V. Gonzalez Srta. Alicia V. de Suarez.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. San Carlos (Aním) Srta. Rosa Guzman.

Auxiliar 6º Enferm. Vaqueros Srta. Eusebia Ruiz.

Auxiliar 6º Insp. Higiene (Interino) Sr. José Marcelino Rodriguez.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Payogastilla Srta. Adelaida Z. de Delgado.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. de Orán Srta. Elva Jesús Figueroa de Riveró.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Rosario de la Frontera Srta. Josefa Lucinda García.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Campo Santo Srta. Laura A. Rodriguez.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. Campo Quijano Srta. Dionisia Reyes de Parrán.

Auxiliar 6º Ayud. Enf. El Tala Srta. Ramona Carmen Peralta.

Auxiliar 6º - Ayud. Enf. El Tala Srta. EXEQUIELA M. DE ESCOBAR

Auxiliar 6º - Ayud. Enf. Farmac. A. Públ. Sr. VICTORIANO VARGAS FERRA

Auxiliar 6º - Enferm. La Unión (Rivadavia) Sr. SEGUNDO FELIX BARRION EVO

Auxiliar 6º - Ayud. Enf. Orán Srta. MILAGRO FERNANDEZ

Auxiliar 6º - Ayud. Administ. Orán Srta. MARIA ANTONIA URRUTIBEHETI

Auxiliar 6º - Aux. Labor. Hosp. Milagro Srta. JOSEFA CCLANDO JUAREZ

Auxiliar 6º - Ayud. Enf. Gral. Bolívar Srta. BLANCA ROSA MAFAN

Auxiliar 6º - Ayud. Enf. La Merced Srta. BLANCA E. RODRIGUEZ DE AMAYA

Auxiliar 6º - Ayud. Enf. Eº de la Frontera Srta. PAULA SANCHEZ DE LEZCANO

Auxiliar 6º - Ayud. Partera El Cañón Srta. MARIA CANDELARIA A. DE SANCHEZ

Auxiliar 6º - Ayud. Enf. Hosp. Milagro Sr. CARLOS GUZMAN

Auxiliar 6º - Celadora Hogar del Niño Srta. NICCIASA RUIZ DE SOTO

Art. 2º - Confírmase, con anterioridad al 1º de Enero del año en curso, al siguiente personal Obrero y Maestranza que viene prestando servicios en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con las asignaciones mensuales que para los respectivos cargos fija el Decreto Ley 126.—

Oficial 5º - Mecánico Hosp. Milagro Sr. GUILLERMO DE CECCO

Auxiliar 1º - Albañil Hosp. Milagro Sr. JUAN GORI

Auxiliar 2º - Electricista Hosp. Milagro Sr. NESTOR SIERRALTA

Auxiliar 2º - Carpintero Hosp. Milagro Sr. OLIVIO B. ABRAHAM

Auxiliar 2º - Encarg. Morgue Hosp. Milagro Sr. NESTOR TRIFONO GUANTAY

Auxiliar 2º - Jefe Brigada Higiene Sr. MIGUEL DANIEL SUAREZ

Auxiliar 4º - Jardinero Hosp. Milagro Sr. INCENCIO BONIFACIO

Auxiliar 4º - Carpintero Hosp. Milagro Sr. CARLOS RIZZOTTI

Auxiliar 4º - Carpintero Hosp. Milagro Sr. ENRIQUE CORIA

Auxiliar 4º - Capataz Brigada Higiene Sr. LEONCIO BALCARCE.

Auxiliar 5º - Albañil Centr. Vías Respir Sr. HERMOGENES VALLEGOS

Auxiliar 5º - Costurera Centr. Vías Respir. Srta. ROSALIA M. DE ACEVEDO

Auxiliar 5º - Portero Centr. Vías Respir. Sr. BABINO QUIPILDOR

Auxiliar 5º - Telefonista Hosp. Milagro Srta. ADELA B. DE FLORES

Auxiliar 5º - Jardinero Hospital Milagro Sr. CASIMIRO TOLABA

Auxiliar 5º - Jardinero Hospital Milagro Sr. NICOLAS LIENDRO

Auxiliar 5º - Jardinero Hospital Milagro Sr. JOSE BENITO GAUNA

Auxiliar 5º - Portero Noct. Hosp. Milagro Sr. FRANCISCO MONTOYA

Auxiliar 6º - Ayud. Enf. Hosp. Milagro Srta. MARIA E. G. DE LOPEZ

Auxiliar 6º - Albañil Hosp. Milagro Sr. JUAN MARTINEZ

Auxiliar 6º - Electricista Hosp. del Milagro Sr. Fernando Chuchuy.

Auxiliar 6º - Cocinero Hosp. del Milagro Srta. Laura Trinidad Serapio.

Auxiliar 6º Cocinero Hosp. del Milagro Srta. Juana Aguirre.

Auxiliar 6º Cocinero Hosp. del Milagro Srta. Lema Díez Gómez de Luna.

Auxiliar 6º Cocinero Hosp. del Milagro Srta. Rafaela Garnica.

Auxiliar 6º Ayud. Despensa Hosp. del Milagro Srta. Celia Gutiérrez.

Auxiliar 6º Jardinero Hospital del Milagro Sr. Simplicio López.

Auxiliar 6º Jardinero Hospital del Milagro Sr. Isidro Volóhini.

Auxiliar 6º Jardinero Hospital del Milagro Sr. Ricardo Tolaba.

Auxiliar 6º Jardinero Hospital del Milagro Sr. Juan Escalante.

Auxiliar 6º Jardinero Hospital del Milagro Sr. José A. Liendro.

Auxiliar 6º Jardinero Hospital del Milagro Sr. Gregorio Tolaba.

Auxiliar 6º Ayudante Mecánico Hosp. Milagro Sr. Arnaldo Lucas.

Auxiliar 6º Carpintero Hospital del Milagro Sr. Eduardo Ríos.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Leonides Renan Vegas.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Eliseo Delgado.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Luis Luis.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Humberto Godoy.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Carlos Liguin.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Miguel Amado Aluz.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Maximiliano Humano.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Tomás Humano.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Manuel Blanco.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Felipe Zerda.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Teófilo Zerda.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Saturnino Fermín Choque.

José Mauricio Hoyos.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Mauro Romulo Rosas.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Marcelino Barboza.

Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Mateo Mendoza.

Auxiliar 6º Chofer A. Pública Sr. Carlos Montalbeti.

Auxiliar 6º Lavand. A. Pública Srta. María Oribe de Robles.

Art. 3º - Confírmase, con anterioridad al 1º de Enero del año en curso, al siguiente personal de Servicio que viene prestando servicios en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con las asignaciones mensuales que para los respectivos cargos fija el Decreto Ley N° 126.—

Auxiliar Mayor Mecánico A. Pública Sr. Nicolás S. Carrizo.  
 Auxiliar Principal Mayord. Ministerio Sr. José Andrés Figueroa.  
 Auxiliar 1º Chofer Ministerio Sr. Segundo R. Santillán.  
 Auxiliar 2º Chofer Subsecretario Sr. Juan Francisco Palacios.  
 Auxiliar 2º Chofer Hosp. Milagro Sr. Seferino M. Kalreal.  
 Auxiliar 2º Sub-mayord. Ministerio S. Cristóbal Hidalgo.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Seferino Araya.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Marcos Liendro.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Fernando Reyes Miranda.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Humberto Sales Aluz.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Manuel Pereyra.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Eustaquio Sevilla.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Ernesto Carrizo.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Salomón Nazir.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Odilón Cardozo.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Parcual Colque.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Santiago M. Cancino.  
 Auxiliar 2º Chofer Asistencia Pública Sr. Barbolomé Villena.  
 Auxiliar 2º Jefe A. Pública Sr. Luis Emiliano Carrizo.  
 Auxiliar 2º Chofer A. Pública Sr. José Marcelo Gareca.  
 Auxiliar 2º Chofer A. Pública Sr. Demetrio Abregú.  
 Auxiliar 2º Chofer Coronel Moldes Sr. Fortunato Martínez.  
 Auxiliar 2º Chofer Cafayate Sr. Rafael Lucas Azcarate.  
 Auxiliar 2º Chofer J. V. Gonzalez Sr. Federico Bernardo Obejero.  
 Auxiliar 2º Chofer Campo Santo Sr. Joaquín Pérez.  
 Auxiliar 2º Chofer Chicoana Sr. Federico Sanchez.  
 Auxiliar 2º Chofer Rosario de Lerma Sr. Eduardo Camboni.  
 Auxiliar 2º Chofer Orán Sr. Ricardo J. Parissi.  
 Auxiliar 2º Aux. Matad. (Medic. Prev.) Sr. Roberto Barboza.  
 Auxiliar 4º Cap. Brigada Higiene Sr. Manuel Valdiviezo.  
 Auxiliar 4º Cap. Brigada Higiene Sr. Victorio V. Vaca.  
 Auxiliar 4º Peón Brigada Higiene Sr. Juan Manni.  
 Auxiliar 4º Policía Sanitario Sr. Pablo Gutiérrez.  
 Auxiliar 4º Ordenanza Ministerio Sr. Camilo Ruiz.  
 Auxiliar 4º Ordenanza Patronato Menores Sr. Florencio Geron.  
 Auxiliar 4º Auxiliar Ministerio Sr. Juan Manuel Franco.

Auxiliar 4º Auxiliar Ministerio Sr. Arquímides Malco.  
 Auxiliar 4º Auxiliar Ministerio Sr. Arturo Tapia.  
 Auxiliar 4º Ord. Asistencia Pública Sr. Francisco Hidalgo.  
 Auxiliar 5º Mayordomío Hosp. Milagro Sr. Francisco Quiroga.  
 Auxiliar 6º Peón Drog. A. Pública Sr. Justo Aparicio Aramburu.  
 Auxiliar 6º Ordenanza Asistencia Pública Sra. Evangelina C. de Ontiveros.  
 Auxiliar 6º Ordenanza Asistencia Pública Sr. Nicolás Juárez.  
 Auxiliar 6º Ordenanza Asistencia Pública Sr. Hugo Tomás García.  
 Auxiliar 6º Ordenanza Asistencia Pública Sr. Esteban Flores.  
 Auxiliar 6º Ordenanza Asistencia Pública Sr. Nieves Osvaldo Rosas.  
 Auxiliar 6º Ordenanza Farm. A. Pública Sr. Manuel Guaymas.  
 Auxiliar 6º Peón Farm. Asistencia Pública Sr. Santiago Liquin.  
 Auxiliar 6º Peón Farm. Asistencia Pública Sr. Rafael Fernandez.  
 Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Pedro Rueda.  
 Auxiliar 6º Peón Farm. A. Pública Sr. Salvador Perez.  
 Auxiliar 6º Peón Brig. Higiene Sr. Martín Colque.  
 Auxiliar 6º Peón Hosp. Metán Sr. Calisto J. Maidana.  
 Auxiliar 6º Portero Hospital del Milagro Sr. Jesús López.  
 Auxiliar 6º Portero Hospital del Milagro Sr. Carlos Enrique Vargas Ovando.  
 Auxiliar 6º Portera Hospital del Milagro Srta. Dora Villagra.  
 Auxiliar 6º Portero C.V.R. Hosp. Milagro Sr. Antonio Luza.  
 Auxiliar 6º Ord. Bioquímica Hosp. Milagro Sr. Juan E. Fernandez.  
 Auxiliar 6º Aux. Villa 20 de Febrero Sra. Ramona Diaz de Cruz.  
 Auxiliar 6º Aux. Ministerio Sra. Leonor Tapia de Fernandez.  
 Auxiliar 6º Aux. Bioquímica Sr. Damián Molina.  
 Auxiliar 6º Peón Brigada Higiene Sr. Baldo mero Agullera.  
 Auxiliar 6º Cocin. H. An. La Merced Srta. Jesús del Carmen Medina.  
 Auxiliar 6º (Ord. Hogar del Niño Sr. Conrado Carrique.  
 Auxiliar 6º Casera C. Hig. Social Srta. Beatriz Burgos.  
 Auxiliar 6º Sereno Hosp. Orán Sr. José Perez.  
 Art. 4º — Confírmase con anterioridad al 1º de enero del año en curso, al siguiente personal de Clero que viene prestando servicios en el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, con las asignaciones mensuales que para los respectivos cargos fija el Decreto Ley N° 126:  
 Auxiliar 1º Capellán Hosp. del Milagro Rdo. Antonio Di Done.  
 Auxiliar 6º Capellán Cafayate Rdo. Luis María Ojeda.  
 Auxiliar 6º Capellán Metán Rdo. Néstor H. Ojeda.

Auxiliar 6º Capellán Orán Rdo. Roque Chico III.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**

*Julio A. Cufioni*

Es copia:

Amalia G. Castro

Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

**DECRETO N° 2241-G.**

Salta, marzo 22 de 1956.

Expediente N° 5708-56.

Vista la nota N° 80-M-10 de fecha 15 del corriente mes, y atento a lo solicitado en la misma por la Dirección General del Registro Civil,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**DECRETA:**

Art. 1º — Rectifícase el decreto N° 1893 de fecha 8 del mes en curso, dejándose establecido que el nombre de la Oficina del Registro Civil de Segunda categoría en la cual fue confirmada como Encargada la señorita MA XIMA ELIAS, es Pichanal y no General Pichán, que es de tercera categoría.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.—

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**

*Arturo Oñativía*

Es copia:

Miguel Santiago Maciel

Oficial 1º de Gobierno J. é I. Pública

**DECRETO N° 2238-G.**

Salta, marzo 23 de 1956.

Expediente N° 5759-56.

Visto la nota número 1558 elevada por Jefatura de Policía de la Provincia con fecha 16 del actual; y atento lo solicitado en la misma,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**DECRETA:**

Art. 1º — Designase, con anterioridad al día 16 del actual, el siguiente personal de JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA:

- Al señor JUAN PORTAL (C. 1932, M. I. N° 7.219.620, D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 360 de la Guardia de Caballería, con carácter de reingreso;
- Al señor MODESTO FLORES (C. 1923, M. I. N° 3959.576, D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 362 de la Guardia de Caballería y en reemplazo de don Dionicio Vazquez;
- Al señor LADISLAO TINTY (C. 1926, M. I. N° 3.911.425 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 394 de la Guardia de Caballería y en reemplazo de don Francisco Cardozo;
- Al señor RAMON CARLOS (C. 1932, M. I. N° 7.271.125 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 387 de la Guardia de Caballería en reemplazo de don Bernardo Bejarano.
- Al señor FELICIANO TIMOTEO BORQUEZ (C. 1935 M. I. N° 7236726 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 353 de la Guar-

dia de Caballería, en reemplazo de don Marcelino Silva;

- f) Al señor JUAN GUILLERMO VILTE (C. 1929 M. I. N° 7220012 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 288 del Cuerpo de Bomberos, con carácter de reingreso y en reemplazo de don Francisco Luna;
- g) Al señor CAYETANO ZUBIA (C. 1923. M. I. N° 3902377 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 297 del Cuerpo de Bomberos y con carácter de reingreso;

h) Al señor BASILIO BERNARDINO AGUIRRE (C. 1932 M. I. N° 7225576 D. M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 284 de la Comisaría de Tránsito y en reemplazo de don Pedro Fabián;

i) Al señor ERMAN BRUNO MORAS (C. 1923 M. I. N° 3905379 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 62 de la Comisaría Sección Primera y en reemplazo de don Juan C. Castro;

j) Al señor LORENZO AYALA (C. 1935 M. I. N° 7238865 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 13 de la Comisaría Sección Primera y en reemplazo de don Vicente Solís Gil;

k) Al señor EVARISTO DELGADO (C. 1934 M. I. N° 7235824 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 26 de la Comisaría Sección Primera y en reemplazo de don José C. Zuleta;

l) Al señor JOSE MIGUEL VIVEROS (C. 1912 M. I. N° 3935279 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 31 de la Comisaría Sección Primera, con carácter de reingreso y en reemplazo de don Santos Silvestre;

m) MIGUEL GERONIMO CACERES (C. 1922 M. I. N° 3453438 D.M. N° 54) en el cargo de agente plaza N° 19 de la Comisaría Sección Primera, con carácter de reingreso y en reemplazo de don Miguel Bruno Fabián;

n) Al señor ANTONIO QUIPILDOR (C. 1933 M. I. N° 7214548 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 116 de la Comisaría Sección Segunda;

ñ) Al señor NARCISO CHOCÓBAR (C. 1934 M. I. N° 7234544 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 184 de la Comisaría Sección Tercera y en reemplazo de don Cristino Espindola.

Art. 2° — Previa toma de posesión de los cargos respectivos, el personal nombrado en el presente decreto deberá presentar certificado de salud expedido por el Servicio de Reconocimientos Médicos y de conformidad a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley 1581 en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**  
*Arturo Oñativia*

Es copia

Miguel Santiago Maciel

Oficial 1° de Gobierno J. é I. Pública

**DECRETO N° 2242-G.**

Salta, marzo 22 de 1956.

Expediente N° 5757-56.

Visto la nota N° 1559 elevada por Jefatura

de Policía con fecha 16 del actual; y atento lo solicitado en la misma,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Designase, con anterioridad al día 16 del actual, al siguiente personal de JEFATURA DE POLICIA:

a) Al señor JUAN ANTONIO FIERRO (C. 1932 M. I. N° 7227937 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 1 de la Comisaría Sección Primera, en reemplazo de don Saturnino Carrasco;

b) Al señor LUIS CHOQUE (C. 1928 M. I. N° 7213854 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 6 de la Comisaría Sección Primera, en reemplazo de don Herculano Rodríguez;

c) Al señor LIBORIO YAPURA (C. 1934 M. I. N° 7232189 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 111 de la Comisaría Sección Segunda y en reemplazo de don Ernesto Saravia;

d) Al señor JOSE ABRAHAM ABALOS (C. 1933 M. I. N° 7231277 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 74 de la Comisaría Sección Segunda y en reemplazo de don Fausto D. López;

e) Al señor PASCUAL VICTOR GUAYMAS (C. 1932 M. I. N° 7226968 D.M. N. 63) en el cargo de agente plaza N° 100 de la Comisaría Sección Segunda y en reemplazo de don Ramón González y con carácter de reingreso;

f) Al señor JUAN DE DIOS BALTAZAR MAMANI (C. 1932 M. I. N° 7223850 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 89 de la Comisaría Sección Segunda y en reemplazo de don Agustín Arce;

g) Al señor ANTONIO MORENO (C. 1934 M. I. N° 7233991 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 156 de la Comisaría Sección Tercera y en reemplazo de don Regino Fermín Villalba;

h) Al señor CESARIO SAJAMA (C. 1933 M. I. N° 7269353 D.M. N° 64) en el cargo de agente plaza N° 168 de la Comisaría Sección Tercera y en reemplazo de don Gastaldito Antonio Sánchez;

i) Al señor TORIBIO GASPAS (C. 1931 M. I. N° 7267529 D.M. N° 64) en el cargo de agente plaza N° 133 de la Comisaría Sección Tercera y en reemplazo de don Perfecto Isidro Arroyo;

j) Al señor ANUNCIACION OSBALDO COPA (C. 1928 M. I. N° 7212445 D.M. N° 63) en reemplazo de don Luciano Balderrama en el cargo de agente plaza N° 147 de la Comisaría Sección Tercera;

k) Al señor HIPOLITO ALFONSO CHAILE (C. 1930 M. I. N° 7218970 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 199 de la Comisaría Sección Cuarta y en reemplazo de don Martín Vilca;

l) Señor TOMAS ISIDRO CHAILE (C. 1927 M. I. N° 7019847 D.M. N° 57), en el cargo de agente plaza N° 213 de la Comisaría Sección Cuarta y en carácter de reingreso;

m) Al señor MATEO ALBERTO ZOTELO (C. 1927 M. I. N° 7211810 D.M. N° 63) en el

cargo de agente plaza N° 281 de la Comisaría de Tránsito, en reemplazo de don Pedro Emiliano Fabián;

n) Al señor GONZALE TOLABA (C. 1932 M. I. N° 7225720 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 424 de la Comisaría Sección Quinta, en reemplazo de don José Díaz;

o) Al señor ALEJANDRO VILTE (C. 1933, M. I. N° 7228987 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 417 de la Comisaría Sección Quinta, en reemplazo de don Cecilio Domínguez;

p) Al señor JULIAN ANTONIO TRONCOSO (C. 1934 M. I. N° 7232765 D.M. N° 63) en el cargo de agente plaza N° 409 de la Comisaría Sección Quinta en reemplazo de don Máximo Pereyra.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**  
*Arturo Oñativia*

Es copia

Miguel Santiago Maciel

Oficial 1° de Gobierno J. é I. Pública

**DECRETO N° 2243-G.**

Salta, marzo 22 de 1956.

Expediente N° 5768-56.

Visto la nota N° 1331 de fecha 20 del mes en curso, de Jefatura de Policía, y atento a lo solicitado en la misma,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Declárase cesante en el cargo de Oficial 7° (Comisario) de El Tala (Dpto. de La Candelaria), a don CARLOS ALBERTO REY VALDEZ, a partir del día 1° de abril próximo, por razones de mejor servicio.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**  
*Arturo Oñativia*

Es copia:

Miguel Santiago Maciel

Oficial 1° de Gobierno J. é I. Pública

**DECRETO N° 2245-S.**

Salta, marzo 22 de 1955.

Expediente N° 21492-66.

Visto el decreto N° 960 de fecha 9 de diciembre de 1955, mediante el cual se suspende a la Auxiliar 5° —Enfermera de la Asistencia Pública— Sra. Lola Tomasa M. de Ortega por encontrarse acusada de ejercicio ilegal de la profesión de obstétrica, hasta tanto el Juez que entiende en la causa se expida en definitiva; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada Sra. Lola Tomasa M. de Ortega presenta un testimonio en el cual consta que ha sido sobreseída definitivamente en dicha causa, de acuerdo a constancia extendida por el Juzgado en lo Penal, Primera Nominación que corrè agregado a fs. 2 de estas actuaciones; por ello y atento a lo informado por el Jefe de la Oficina de Personal del Mi-



ministerio del rubro con fecha 15 de marzo en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º — Déjase sin efecto el Decreto N° 860 de fecha 9 de diciembre de 1955.

Art. 2º — Reintégrense a la Sra. LOLA TOMASA MARIN DE ORTEGA al cargo de Auxiliar 5º — Enfermera de la Asistencia Pública — dependiente de la Dirección General de Sanidad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**

*Julio A. Cutiloni*

Martín A. Sánchez  
Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social.

**DECRETO N° 2246-S.**

Salta, marzo 23 de 1956.

Expediente N° 21494-956.

Visto este expediente y atento lo informado por la Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º — Dánse por terminadas las funciones del siguiente personal del Hospital "San Francisco Solano" de El Galpón, por razones de mejor servicio y a partir del día 1º de abril próximo; Auxiliares 6º — Aux. Administrativo — Srta. ROSA NIEVES MATORRAS, Ayte. Partera - Pers. de Serv. Translt. a sueldo — Srta. FORTUNATA MATORRAS.

Art. 2º — Designase a partir del 1º de abril del año en curso, Auxiliar 6º — Aux. Administrativo — del Hospital "San Francisco Solano de El Galpón", a la Sra. ALICIA RUFFINO DE SUAREZ, y Ayudante Partera - Personal de servicio transitorio a sueldo, del mismo establecimiento, a la Srta. MARIA ROSA SALOMÓN.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**

*Julio A. Cutiloni*

Es copia:  
Martín A. Sánchez  
Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

**DECRETO N° 2248-G.**

Salta, marzo 23 de 1956.

Habiendo fallecido el día 22 de marzo del corriente año, en la Capital Federal el Teniente General Don EDUARDO LONARDI, uno de los gestores y conductores de la Revolución Libertadora del 16 de Setiembre de 1955 y ex-Presidente Provisional de la República, y

**CONSIDERANDO:**

Que con su desaparición pierde el país uno de sus hombres más eminentes; a un militar en quien se daban en perfecta amalgama el caballero pundoneroso y el soldado recto y viril;

Que durante el tiempo en que estuvo al frente de la Primera Magistratura de la Nación dió muestras claras de su patriotismo y

de su desprendimiento porque su pensamiento se había construido sobre sólidas e inmovibles bases morales;

Que su profundo sentido democrático señaló limpios cauces a la marcha de la Revolución Libertadora y porque sus miras fueron, antes que nada, un respetar a las aspiraciones más entrañables del hombre en lo que éste tiene de más digno;

Que su breve tránsito por la función pública y su larga actuación en la carrera de las armas ha de quedar como ejemplo de amor a la justicia, al derecho y a las instituciones libres de la República a las cuales dió el desvelado favor de toda su vida y entregó sus sudores y su sangre al sacrificio de ese altísimo ideal;

Por todo ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º — Adhiérese el Gobierno de la Intervención Federal, al Duelo Nacional provocado por el deceso del Teniente General Don EDUARDO LONARDI.

Art. 2º — La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta durante el termino de 10 días en todos los edificios públicos de la Provincia.

Art. 3º — Mándese oficiar un solemne funeral en la Catedral Basílica el día sábado 24, a horas 11, e invítase al mismo a las autoridades nacionales, militares, provinciales, cuerpo consular y pueblo en general.

Art. 4º — Concédese asueto al personal de la Administración Provincial en el día de la fecha.

Art. 5º — Remítase nota de pésame y copia del presente decreto a los familiares del extinto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**

*Arluto Oñativia*

Es copia

RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno, J. de I. Público

**DECRETO N° 2249-E.**

Salta, marzo 23 de 1956.

Visto que el señor Director General de la Vivienda Ingeniero Adolfo Larrán se encuentra por pedido suyo en uso de licencia a objeto de facilitar la labor de la Intervención contable administrativa decretada; y siendo necesario proceder a la designación de un funcionario hasta tanto se concilien las investigaciones que actualmente se realizan en la mencionada Repartición,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º — Designase Interventor interino de la Dirección General de la Vivienda, al Arquitecto Carlos Alberto Frangini, mientras dure la licencia del Director de dicha Repartición Ingeniero Adolfo Larrán.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**

*Adolfo Araoz*

Es copia

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

**DECRETO N° 2250-E.**

Salta, marzo 23 de 1956.

Visto la nota de fecha 21 del corriente presentada por el Director General de la Vivienda Ingeniero Adolfo Larrán, en la que solicita se investigue su actuación como Director de dicha Repartición y se le conceda licencia por el tiempo que dure dicha tarea; y

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido formulado por el Ingeniero Larrán facilita la labor a cumplir por los funcionarios a quienes esta Intervención Federal encomendó la tarea de investigar las diversas situaciones denunciadas y asegura de esta manera la necesaria independencia de éstos, a objeto de deslindar las responsabilidades consiguientes;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º — Concédese licencia al Director General de la Vivienda Ingeniero ADOLFO LARRÁN, mientras dure la investigación a practicarse en dicha Repartición, encargándose interinamente del Despacho de la misma al Jefe del Departamento Técnico Ingeniero MARIO MOROSINI.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**

*Adolfo Araoz*

Es copia

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas.

**DECRETO N° 2252-G.**

Anexo D — Orden de Pago Anual N° 76.

Salta, marzo 26 de 1956.

Expediente N° 5730-56.

Habiéndose promulgado con fecha 2 del actual el decreto ley N° 126 por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el Ejercicio 1956; por ello, atento lo solicitado por Contaduría General de conformidad a lo prescripto en el artículo 39 de la Ley N° 941-48 de Contabilidad en vigencia,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la Provincia a favor de la HABILITACION DE PAGOS DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "TOMAS CABRERA" la suma de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N. (\$ 27.850.— m.n.) con cargo de oportuna rendición de cuentas mediante libramientos parciales que se formularán a la medida de las necesidades y para atender el pago de los conceptos del rubro



OTROS GASTOS de la ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "TOMAS CABREIRA"; debiéndose imputar dicho gasto a la Ley de Presupuesto N° 126 para el Ejercicio 1956, en la siguiente forma y proporción:

Anexo D — Inciso 11 — OTROS GASTOS:	
Parcial a) 1:	\$ 22.650.—
Parcial 2	\$ 5.250.—
Parcial 7	" 600.—
Parcial 10	" 500.—
Parcial 23	" 10.000.—
Parcial 15	" 800.—
Parcial 26	" 5.000.—
Parcial 27	" 500.—
<hr/>	
Principal b) 1:	\$ 5.200.—
Parcial 4	\$ 5.000.—
Parcial 16	" 200.—
<hr/>	
Total	\$ 27.850.—

Art. 2° Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**  
*Arturo Oñativia*

Es copia:  
**Miguel Santiago Maciel**  
Oficial 1° de Gobierno J. é I. Pública

**DECRETO N° 2253-G**

Salta, marzo 26 de 1956.  
Visto la vacancia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Designanse Jueces de Paz Titular y Suplente de la localidad de EL POTREPO (Dpto. de Rosario de la Frontera), a los señores ALBERTO DOMINGUEZ y HECTOR GALVAN, respectivamente; a partir de la fecha en que tomen posesión de su cargo.

Art. 2° Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**  
*Arturo Oñativia*

Es copia:  
**RENE FERNANDO SOTO**

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO N° 2254-G**

Salta, marzo 26 de 1956.  
Expediente N° 5704-56.

Visto el presente expediente en el que la Dirección de la Cárcel Penitenciaria eleva nota N° 91 de fecha 15 de marzo del año en curso; y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Designase, en carácter de ascenso, Auxiliar Principal del Personal Obrero y de Maestranza del Penal, al actual auxiliar 4° don SEBASTIAN TRAPANO; y nómbrase en su reemplazo, con anterioridad al día 1° del mes en curso, al señor GUILERMO ANTONIO MOYANO (M. I. N° 3903142).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**  
*Arturo Oñativia*

ES COPIA

**RENE FERNANDO SOTO**

Jefe de Despacho de Gobierno J. é I. Pública

**DECRETO N° 2255-G**

Salta, marzo 26 de 1956.  
Expediente N° 1175-56.

Visto el presente expediente en el que el Interventor Municipal de Campo Santo eleva para su aprobación las resoluciones Nros. 21, 22 y 23, dictadas por dicha Comuna,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Apruébanse las siguientes resoluciones dictadas por la INTERVENCION MUNICIPAL DE CAMPO SANTO:

a) Resolución N° 21: Designando al señor ANTONIO B. LOPEZ Asesor Administrativo y al señor MIGUEL HOGNADEL Contador de la Comuna de Campo Santo;

b) Resolución N° 22: Aceptando la renuncia presentada por la Encargada de Mesa de Entradas y Secretaría Administrativa señorita HEBE GUACH, y designando en su reemplazo a la señorita MATILDE RIVERO;

c) Resolución N° 23: Aplicando a los señores comerciantes ALFREDO FERRERA y JOSE RIOS una multa en la suma de \$ 100.— municipal.

Art. 2° Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**  
*Arturo Oñativia*

Es copia

**RENE FERNANDO SOTO**

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO N° 2256-G**

Anexo D — Orden de Pago Anual N° 75.  
Salta, marzo 26 de 1956.  
Expediente N° 5728-56.

Habiéndose promulgado la Ley de Presupuesto para el Ejercicio 1956, mediante decreto ley N° 126 de fecha 2 de marzo del año en curso; y atento lo solicitado por Contaduría General de conformidad a lo prescripto en el artículo 39° de la Ley 941-48 de Contabilidad en vigencia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General liquídese por Tesorería General de la Provincia a favor de la HABILITACION DE PAGOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, J. E I. PUBLICA, la suma de (\$ 9.700.— m/n.), NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MN., con cargo de oportuna rendición de cuentas mediante libramientos parciales que se formularán a la medida de sus necesidades y para atender el pago de los conceptos del rubro OTROS GASTOS del MUSEO COLONIAL HISTORICO, debiéndose imputar dicho gasto al Ejercicio 1956, decreto ley N° 126 en la siguiente forma y proporción:

Anexo D — Inciso 13 — OTROS GASTOS:	
Principal a) 1:	\$ 4.700.—
Parcial 7	\$ 600.—
Parcial 11	" 1.000.—
Parcial 15	" 1.100.—
Parcial 23	" 1.000.—
Parcial 27	" 200.—
Parcial 38	" 700.—
Parcial 39	" 100.—

Principal b) 1:	\$ 5.000.—
Parcial 4	\$ 5.000.—

Total ..... \$ 9.700.—

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**  
*Arturo Oñativia*

Es copia

**Miguel Santiago Maciel**

Oficial 1° de Gobierno J. é I. Pública

**DECRETO N° 2257-G**

Anexo D — Orden de Pago Anual N° 72.  
Salta, marzo 26 de 1956.  
Expediente N° 5727-56.

Habiéndose promulgado el decreto ley número 126 con fecha 2 de marzo del año en curso, por el que se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el Ejercicio 1956 y atento lo solicitado por Contaduría General, y lo prescripto en el artículo 39° de la Ley de Contabilidad en vigencia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1° — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia a favor de la COMISION PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES, la suma de QUINIENTOS MIL PESOS MN. (\$ 500.000.— m/n), con cargo de oportuna rendición de cuentas, mediante libramientos parciales que se formularán a la medida de sus necesidades y para atender el pago de los conceptos del rubro OTROS GASTOS de dicha Comisión; debiéndose imputar dicho gasto a la Ley de Presupuesto para el ejercicio 1956 en la siguiente forma y proporción:

Anexo D — Inciso 14 — OTROS GASTOS:	
Principal a) 1:	\$ 500.000.—
Parcial 1	\$ 500.000.—

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO**  
*Arturo Oñativia*

ES COPIA

**RENE FERNANDO SOTO**

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO N° 2258-G**

Salta, marzo 26 de 1956.

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en nota de fecha 15 del actual, N° 1439,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase, a partir del día 1º de abril próximo, al personal que seguidamente se detalla, en Jefatura de Policía:

a) Al señor RAMON NERY AGUILERA (C. 1916 M. 3883684 D.M. 63), en el cargo de Oficial 7º (Comisario) de la localidad de El Tala (Dpto. La Candelaria), en reemplazo de don Carlos Alberto Rey Valdez;

b) Al señor FRANCISCO DOMINGO GONZALEZ (C. 1902 M. 3885641 D.M. Nº 63), en el cargo de auxiliar Principal (Oficial Inspector) de la localidad de El Tunal (Dpto. Metán), en reemplazo de don Luis Sierra;

c) Al señor JUAN FLORES (C. 1898 M. 3914055 D.M. 63), en carácter de reemplazo, en el cargo de Oficial 6º (Comisario) de la localidad de Gral. Güemes (Dpto. Gral. Güemes), en reemplazo de don Juan Carlos Pesso.

Art. 2º — Déjense cesantes a los empleados que a continuación se mencionan, dependientes de Jefatura de Policía, a partir del día 1º de abril próximo:

a) Al señor LUIS SIERRA, en el cargo de Auxiliar Principal (Oficial Inspector) de la localidad de El Tunal (Dpto. Metán), por razones de mejor servicio;

b) Al señor ROBERTO ABRAHAM, en el cargo de Auxiliar Mayor (Sub-Comisario) de El Bordo (Dpto. Gral. Güemes), por razones de mejor servicio.

Art. 3º — Trasládanse a los siguientes empleados dependientes de Jefatura de Policía, a partir del día 1º de abril próximo:

a) Al actual Oficial 7º (Comisario) de La Caldera (Dpto. del mismo nombre), don JOSE LEON VILCA, con el cargo de Auxiliar Mayor (Sub-Comisario), a la localidad de El Bordo (Dpto. Gral. Güemes), en reemplazo de don Roberto Abraham;

b) Al actual Oficial 6º (Comisario) de Gral. Güemes (Dpto. del mismo nombre), don JUAN CARLOS PESSO con el cargo de Oficial 7º (Comisario), a la localidad de La Caldera (Dpto. La Caldera), en reemplazo de don José León Vilca.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO

Arturo Oñativia

ES COPIA.

RENÉ FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno J. & I. Públicas

DECRETO Nº 2259-S.

Salta, 26 de marzo de 1956.

Vista la renuncia interpuesta, y atento a las disposiciones del Decreto Ley Nº 4258 de fecha 6 del corriente mes, del Gobierno Provisional de la Nación,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA:

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial 5º —Médico Regional de El Carril—, Doctor DANTON J. CERMESONI, a contar desde el 21 de marzo en curso, y en razón de encontrarse comprendido en las disposiciones

del Decreto-Ley Nacional Nº 4258 artículo 1º inciso b).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO

Julio A. Cintioni

Es copia:

Martín A. Sánchez  
Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 2260 —S—

Expediente Nº 1303-0-56, 1303-B-56 (Cont. Prov.)

Visto estos expedientes y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia, con fecha 8 de marzo en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA:

Art. 1º — Concédense (20) días de licencia por enfermedad al Auxiliar 4º — Cabo Enfermero de la Dirección de Hospitales de la Capital, señor DOMINGO OVANDO, con anterioridad al día 28 de febrero del corriente año, en razón de lo dispuesto en el Art. 14º de la Ley 1582-55.

Art. 2º — Concédense treinta (30) días de licencia por enfermedad, a la señora ANGELA IMELDA IBARRA DE BARRIOS, de Servicios Generales de la Dirección de Hospitales de la Capital —personal transitorio a sueldo— con anterioridad al día 23 de febrero del corriente año, en razón a lo dispuesto en el Art. 14º de la Ley 1882-55.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO

Julio A. Cintioni

Es copia:

Martín A. Sánchez  
Jefe de Despacho de Salud P. y A. Social

DECRETO Nº 2261-S.

Salta, marzo 26 de 1956.

Visto el decreto ley Nº 4258 de fecha 6 del corriente mes, del Gobierno Provisional de la Nación,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA:

Art. 1º — Dánse por terminadas las funciones de la señora ESPERANZA BURGOS DE AGUIRRE, en el cargo de Auxiliar 3º —Enfermera del Consultorio de Barrio "Campo Caseros", a partir de la fecha del presente decreto, por encontrarse comprendida en las disposiciones del Decreto Ley Nacional Nº 4258 —artículo 1º, Inciso a) —.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO

Julio A. Cintioni

Es copia:

Martín A. Sánchez  
Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

## EDICTOS DE MINAS

Nº 13669.—

SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUN-

DA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE "LA POMA" EN EXPEDIENTE Nº 100575 —R— PRESENTADA POR EL SEÑOR GUILLERMO RODRIGUEZ: EL DIA DIEZ Y SEIS DE MARZO DE 1954 —HORAS ONCE— La Autoridad Minera Nacional, hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (Contados inmediatamente después de dicho diez días, comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud: La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma Señor Delegado: Se tomará como punto de referencia (P. R.) la confluencia de los arroyos Organullo con Torca o Tureca, y se miden 2.000 metros Az. 90º para llegar al punto de partida (P.P.) del cateo.—Desde el P. P.— se miden 2.000 metros Az. 90º, 10.000 metros Az. 190º, 2.000 metros Az. 210º y finalmente 10.000 metros Az. 360º para llegar nuevamente al P. P. del cateo.— Guillermo Rodríguez — Expediente Nº 100575—R—54— Señor Jefe Informo que ubicado en el registro gráfico el presente pedimento, resulta hallarse libre de superposición.— A fojas 8 acompaña un extra: Matías Joaquín del Rey transfiere todos sus to del Registro Gráfico.— Salta, 3 de agosto de 1955.—L.—José M. Torres— Jefe Sección Top. y R. Gráfico — Salta, Noviembre 14-955— Atento el estado de autos, pase a Escribanía de Minas para que proceda al registro en el Libro de Exploraciones.— Confecciónese los edictos y publíquese en el Boletín Oficial en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería.— Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía, notifíquese y entréguese los edictos ordenados. Cumplida la publicación notifíquese al propietario del suelo denunciado a fs. 10 por carta certificada con aviso de retorno, adjuntando un ejemplar de dicha publicación.— Répóngase.— Raúl J. Valdéz. Sub-Delegado a cargo de la Delegación — Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Abril 6 de 1956.

LUIS C. HUGO DIAZ.

c) 9 al 20-4-56.

Nº 13624 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES" EN EXPEDIENTE

Nº 100560 —Z— PRESENTADA POR L. Sr. FORTUNATO ZERPA: EL DIA VEINTE Y TRES DE FEBRERO DE 1954 — HORAS DIEZ Y CUARENTA: La Autoridad Minera Nacional hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (Contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud: La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma, Señor Delegado: La ubicación se hará de acuerdo al croquis que por duplicado acompaña: y a la descripción siguiente: Toman do como punto de referencia P. R. el centro del Puente Polvorilla se miden 200 metros al Norte para llegar al punto de partida P.P. desde aquí se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, y por último 4.000 metros al Este, llegando nuevamente al punto P.P. y cerrado el cateo.— Y hago notar que el punto de referencia tomado para la ubicación de la misma (Centro del Via-

ducto "La Polvorilla") se encuentra aproximadamente a 850 metros con azimut 254° del esquinero Sudeste de la pertenencia Libertad de la mina "Concordia". Dejo expresa constancia de que para la ubicación precisa en el terreno me mantengo siempre fijo con los datos dados en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1. Fortunato Zerpa. — Señor Jefe: La zona solicitada se superpone aproximadamente en 608 hectáreas al cateo tramitado en exp. N° 2221-W-53 quedando por lo tanto una superficie libre aproximada de 1.392 hectáreas. — Sec. Top. y Reg. Gráfico, agosto 8 de 1955. — Ing. José M. Torres. — Jefe Sec. Topog. y R. Gráfico — Salta, Octubre 24 de 1955 — VISTO: Lo informado por Escribanía en la providencia que antecede, dése por aceptada tácitamente (Resol. N° 82/52, art. 2) la ubicación dada por Registro Gráfico, por Escribanía registrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos. — Confecciónese los edictos y publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía, notifíquese al Sr. Fiscal de Estado, al interesado y entréguese los edictos ordenados, Repóngase: Raúl J. Valdez; Sub Delegado a cargo de la Delegación. Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Mayo 20/1956.

e) 2 al 13/4/56.

N° 13575

EXPEDIENTE N° 100.663-D-54. — MINA "RUMIARCO" — LA AUTORIDAD MINERA NACIONAL DE SALTA, NOTIFICA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON ALGUN DERECHO, PARA QUE LO HAGAN VALER EN FORMA, Y DENTRO DEL TERMINO DE LEY, QUE SE HA PRESENTADO EL SIGUIENTE ESCRITO DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE MANGANESO DENOMINADO "RUMIARCO", QUE CON SUS ANOTACIONES Y PROVEIDOS DICEN ASI:— "Señor Delegado de la Autoridad Minera Nacional en Salta.— Los que suscriben, Julio Díaz Villalba y Carlos F. López, mayores de edad, casados, abogado y agricultor, con domicilio en Av. Varado 620 y Mendoza 378 respectivamente — Que, habiendo descubierto en el Departamento de San Carlos, un yacimiento de manganeso, venimos a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la Ley determina.— La muestra que acompañamos a la presente ha sido extraída en un punto situado a cuatrocientos metros del Peñón Elevado y dentro del pedimento minero concedido por esa autoridad minera, en expediente N° 1750.— El terreno es de propiedad del señor Francisco Viñuales, con domicilio en Payogasta, departamento de Cachi.— Hacemos constar que no existen minas colindantes, ni pedimentos efectuados por terceros.— Será justicia.— Carlos F. López — Julio Díaz Villalba. — Otro sí digo: MINA RUMIARCO: Tomando como punto de partida y referencia P. R. el centro del cerro denominado Peñón Elevado, se miden 350 metros al Sud y 200 metros al Este con lo que se llega al punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina.— Los terrenos no están ni cercados ni cultivados.— Carlos F. López — Julio Díaz Villalba.— Recibido en Escriba-

nía de Minas, hoy veinte de julio de 1954 siendo horas once.— Marco Antonio Ruiz Moreno — Escribano de Minas.— Señor Jefe: Para la inscripción gráfica del punto de extracción de la muestra esta Sección ha tomado como punto de referencia el cerro denominado Peñón Elevado y desde este punto se midieron 350 metros al Sud y 200 metros al Este.— Según estos datos que son dados por los interesados en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1 y según el plano minero, el punto de extracción de la muestra no se encuentra dentro del cateo expediente N° 1750—D—50 como lo expresan los recurrentes, sino dentro del cateo expediente N° 1751—D—50 que también es de propiedad de los mismos solicitantes. Dentro de un radio de cinco kilómetros no se encuentra registrada ninguna otra mina, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo mineral".— En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número 377.— Se acompaña croquis concordante con el mapa minero.— REGISTRO GRAFICO febrero 14 de 1955.— Hector H. Elias.— Salta, octubre 31 de 1955.— Visto: La conformidad manifestada por el interesado con la ubicación dada por Registro Gráfico a fs. 5 vta. 6 y 7; pase a Escribanía de Minas para que registre en "Registro de Minas", el escrito de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos é inscribáse la preanotación hipotecaria con la inhibición voluntaria a la que alude el escrito de fs. 8, en concordancia con la disposición n° 710—49.— Confecciónese los edictos y publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia en la forma y término que establece el art. 119 del Código de Minería.— Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía notifíquese al interesado y entréguese los edictos ordenados.— Cumplida la publicación, notifíquese al propietario del suelo denunciado a fs. 2 por carta certificada con aviso de retorno adjuntando un ejemplar.— Repóngase.— Geólogo Raúl J. Valdez — Sub-Delegado a cargo de la Delegación.— Lo que el suscripto Escribano de Minas, hace saber a sus efectos.— S A L T A, Febrero 8 de 1956

ANTONIO RUIZ MORENO

Escribano de Minas

e) 16, 27/3 y 9/4/56

## LICITACIONES PUBLICAS

N° 13648

MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION

Empresas Nacionales de Energía  
AGUA Y ENERGIA ELÉCTRICA (E.N.D.E.)  
ZONA NORTE

Licitación Pública: ZN - N° 1/56.

Fecha de Apertura: 17 abril 1956.

Lugar de Apertura: Calle Bolívar 1150 - San Miguel de Tucumán.

Lámase a Licitación Pública para el día 17 de Abril de 1956, a las diez horas para la provisión, transporte y supervisión técnica montaje de un (1) galpón metálico desarmable de una superficie mínima, en planta, de trescientos metros cuadrados (300 m<sup>2</sup>) a emplazarse en las proximidades de la casa de máquinas de la Central Hidroeléctrica "Río Corralito" (Salta). Los pliegos de condiciones, deberán solicitarse en las Oficinas de Jefatura

Zona Norte — Bolívar 1150 — San Miguel de Tucumán o en las de Inspección Obras Corralito — Buenos Aires 155 — Salta y todos, sin excepción presentarse en las Oficinas de Jefatura, Zona Norte en la forma especificada en los pliegos. Ing. MARTIN MALINAR — JEFE ZONA NORTE.

e) 3 al 17-4-56.

N° 13608 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE) — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACION PUBLICA VS. N° 217.

Por el término de 20 días a contar del 22 de Marzo de 1956, llámase a Licitación Pública para la contratación de DIEZ camiones o Jeep, por el término de cuatro meses, para prestar servicio en la Administración de Campo Durán.

Los interesados en Pliegos de Condiciones y demás consultas pueden dirigirse a la Administración de Y.P.F. (Oficina de Compras), sita en Campamento Vespucio (Pcia. de Salta), Representación Legal de Y.P.F., calle Doña Eunes N° 8, Salta y Planta de Almacenaje Y.P.F., calle Avda. Saenz Peña N° 810, Tucumán.

La apertura de la Licitación se efectuará el día 17 de abril de 1956 a las 11 horas, en la Oficina de Compras de los Y.P.F., Campamento Vespucio.

Ing. JESUS INIGO

Administrador Acc.

e) 23-3 al 17-4-56.

## REMATES ADMINISTRATIVOS

N° 13641 — BANCO DE LA NACION  
ARGENTINA

Remate Administrativo — Por Martín Leguizamón — Campo en Anta — Apto para explotación agrícola—ganadera — Sup. 1.345 mts., 8704 m<sup>2</sup> — Base \$ 66.666.—

Por disposición del Banco de la Nación Argentina el 18 de mayo p. a las once de la mañana en el hall del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta, venderé con la base de sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos o sea las dos terceras partes de la evaluación fiscal la propiedad denominada ALGARROBAL O LAGUNA BLANCA O GUANACO POZO de una superficie de mil trescientas cuarenta y cinco hectáreas ochocientos cuarenta metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, finca Alazán o Alazán Pozo de Carbot Hermanos; Sur, Río Pasaje; Este, propiedad de Liberata Velarde de Alvarez, y en una parte el camino a Santiago del Estero; propiedad de Pablo Cuéllar y Oeste propiedad de María I. Cuéllar de Vizgarra hoy de Julio R. Gallaz. Títulos inscriptos al folio 401, asiento i Libro 3 R.I.— Partida Catastral 590.— El remate está sujeto a la aprobación de Directorio del Banco de la Nación Argentina. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de aranceles a cargo del comprador. Juicio Administrativo Banco de la Nación Argentina vs. Victoria Navarrete de Gallaz. 2-4-56.

e) 3-4 al 15-5-56.

## SECCION JUDICIAL

## EDICTOS SUCESORIOS

## Nº 13672 — SUCESORIO

El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO LOPEZ bajo apercibimiento de ley.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, 6 de abril de 1956 — WALDEMAR A. SIMESSEN - Escribano Secretario.

e) 9-4 al 21-5-56

## Nº 13659 — SUCESORIO.

El señor Juez de Tercera Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOLBERTO ZERDA.— Secretaría a cargo del autorizante.— Salta, octubre 31 de 1955.— WALDEMAR A. SIMESSEN - Escribano Secretario.

e) 4-4 al 16-5-56.

## Nº 13647—

Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Eduardo Antonio Fernandez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días.— Salta, abril 2 de 1956. — WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 2-4 al 15-5-56.

## Nº 13637 — SUCESORIO.

El suscripto Juez de Paz Propietario de Joaquín V. Gonzalez, 2ª Sección de Anta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUSTIN BARROSO, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.

Joaquín V. Gonzalez, Marzo 8 de 1956.  
FRANCISCO A. OVEJERO, Juez de Paz Propietario.

e) 3-4 al 15-5-56

Nº 13593 — El Dr. Angel José Vidal, Juez en lo Civil de 4ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BERBEL. Habilitese feria Semana Santa. — Salta, 15 de Marzo de 1956. — WALDEMAR SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 20/3 al 3/5/56.

Nº 13692 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA ALLEMAN. Salta, 7 de Marzo de 1956. — ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario.

e) 20/3 al 3/5/56.

## Nº 13588 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez Civil de Tercera Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Félix Escobar.— Salta, Marzo 15 de 1956.— AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Escribano Secretario.

e) 19/3, al 2/5/56.—

## Nº 13586 — SUCESORIO:

El Sr. Juez G. Arias Almagro, Juez de Pri-

mera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Ramón Salustiano Madariaga, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto.—

Feria de Semana Santa habilitada. Salta, Marzo 16 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 19/3 al 2/5/56.—

Nº 13550 — José G. Arias Almagro, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de María Clarisa Zigarán y especialmente a los legatarios instituidos María Mercedes Zigarán de Lopez Sanabria é hijos menores, Ana Torres y Edna de Lopez, bajo apercibimiento de Ley.—

Salta, 5 de Marzo de 1956

ANIBAL URRIBARRI  
Secretario Escribano

e) 14/3 al 23/4/56

## Nº 13532—

El Dr. Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Cuarta Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María I. Ferreyra de Guñez, para que comparezcan en el plazo de treinta días a hacer valer sus derechos.—

Secretaría, Marzo 9 de 1956.— Waldemar A. Simesen.—

Feria de Semana Santa habilitada. Salta, Marzo 6/1956.—

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—

e) 12/3 al 24/4/56.—

## Nº 13514 — EDICTO

El Juez de Tercera Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Carabanza.— Habilitase la feria de Semana Santa.—

SALTA, 7 de Marzo de 1956

B. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 8/3 al 20/4/56

Nº 13512 — SUCESORIO — El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. doctor José G. Arias Almagro cita y emplaza a herederos y acreedores de Marciana Regina Tintilay de Quinteros por treinta días habilitandose la feria de Semana Santa para la publicación de los edictos.— Salta, Marzo 7 de 1956.— Anibal Urribarri — Secretario

e) 8/3 al 20/4/56

Nº 13511 — SUCESORIO — El Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA QUINTANA DE ARGAMONIE, bajo apercibimiento de Ley Habilitase la feria de Semana Santa.— Waldemar Simesen — Escribano Secretario  
SALTA, Febrero 29 de 1956.

e) 8/3 al 20/4/56

Nº 13503 — SUCESORIO — Sr. Juez Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SEBASTIANA AVASTO ó ABASTO DE GUTIERREZ.— Salta, Marzo 7 de 1956

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario

e) 27/3 al 16/4/56

## Nº 13499 — SUCESORIO.—

ADOLFO D. TORINO, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA LUCIA LOPEZ.— Salta, Febrero de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 5/3 al 17/4/56.—

## Nº 13484 — SUCESORIO:

Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Civil, 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos de Policarpo Alvarez y Serafina Gallardo de Alvarez.— Habilitase para su publicación, el próximo feriado de semana santa.— Salta, 29 de Febrero de 1956.—

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—

e) 19/3 al 13/4/56.—

Nominación Civil y Comercial cita y emplaza

Nº 13475 — SUCESORIO — El Juez de 4ª a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA GOMEZ DE VEGA y doña LAURA AMALIA ESPECHE DE VEGA por treinta días comparezcan a juicio.— Salta, Febrero 27 de 1956.—

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—

e) 29/2 al 12/4/56.—

Nº 13470 — SUCESORIO El Juez de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. EUSTAQUIA GUTIERREZ DE ACUNA.— Se habilita la feria de Semana Santa.—

SALTA, Febrero 27 de 1956

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 28/2 al 11/4/56

Nº 13467 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Alicia Nallib de Esper ó Alicia Mijail de Esper ó Alicia Nelly Chej de Esper ó Alicia Nallib de Esper ó Alicia Nallib de Esper ó Alicia Badia de Esper ó Badia Alicia de Esper ó Badia Alicia Chej de Esper.— Salta Febrero 27 de 1956

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario

e) 28/2 al 11/4/56

## Nº 13461—

El Dr. ADOLFO D. TORINO Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores por 30 días en la Sucesión de Simón Zambrano.— Secretario Interino, Anibal Urribarri.— Habilitese la feria.—

SALTA, 23 de Febrero de 1956.—

e) 24/2 al 9/4/56.—

Nº 13460 — SUCESORIO: Angel J. Vidal Juez Civil y Comercial 4ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Aniceto Joaquín.— Habilitase el próximo feriado de Semana Santa para la publicación del presente.—

SALTA, 22 de Febrero de 1956

WALDEMAR SIMESSEN — Secretario

e) 28/2 al 6/4/56

## TESTAMENTARIO

## Nº 13663 — TESTAMENTARIO

Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA BEATRIZ SARAVIA. Salta, abril 4 de 1956.

WALDEMAR A. SIMESSEN - Escribano Secretario.

e) 5-4 al 17-5-56.

Nº 13468 — TESTAMENTARIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZOILO CENARDO ó ZOILO ZENARDO y en especial a sus herederos instituidos Juana Lindaura Fernández, Antonio Cenardo, Antonio Sajama y Petrona Amalia Cenardo y al albacea designado don Rafael Sotomayor.— Salta, Febrero 27 de 1956

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario.—

e) 28/2 al 11/4/56

## POSESION TREINTAÑAL

## Nº 13662 — POSESORIO

El señor Juez de 1ª Instancia Civil, Tercera Nominación, cita por treinta días a interesados en la posesión treintañal declarada por Honorio Burgos de López, en el inmueble ubicado en los Sauces, Departamento de Guichipas denominado "Alto de los Sauces", con extensión más o menos de 740.40 metros de frente, 620 metros de contrafrente, 2302,35 metros al Sur y 2626 metros al Norte; límites: Norte finca Alumbrito, de Nicolás Ríos; Este, propiedad herederos Quipildor; Sur, propiedad de Clemente Cruz; y Oeste, Pampa Grande, de Sucesión de Indalecio Gómez.— Superficie: 161 Hectáreas 5574,72 metros cuadrados.— Catastro Nº 75.— Salta, Abril 3 de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario.

e) 5-4 al 17-5-56.

Nº 13496 — POSESION TREINTAÑAL — El Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial hace saber que el señor Esteban Calvet ha solicitado declaración treintañal de un inmueble ubicado en Cafayate, con los siguientes límites y dimensiones Norte, propiedad de Esteban Calvet; Sud propiedad de Wenceslao Plaza, hoy de Susana O. de Calvet; Este, propiedad de Félix Lávaque y Oeste, calle Buenos Aires.— 16.80 mts. de frente por igual contrafrente, por un fondo de 61.95 mts. Edictos en Norte y "BOLETIN OFICIAL"—

SALTA, 7 de Febrero de 1956

e) 2/3 al 16/3/56

Nº 13495 — POSESION TREINTAÑAL — El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial hace saber que José María Martínez ha solicitado la declaración treintañal de un inmueble ubicado en "El Carril de Abajo", distrito Coronel Moldes, departamento de la Viña, que consta de los siguientes dimensiones: Norte, 204,20 mts.; Sud, 170,50 mts. Este, 245 mts.; y Oeste, con dos medidas 214,20 mts. y 44 mts., lo que hace una superficie de 4 hectáreas, 776 mts. 2/10 decims. 2 o lo que

resultan de estos límites: Naciente, hasta dar con el filo de la Loma y estancia Rumbilisque, de varios dueños; Norte propiedad de Guillermo Villa; Poniente, herederos de Bolívar, y Sud, herederos de Pedro Alvarado. — Edictos en "Foro Salteño" y "BOLETIN OFICIAL" —Queda habilitada la feria.—

SALTA, 8 de Febrero de 1956

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario

e) 2/3 al 16/4/56

Nº 13474 — BOLETIN OFICIAL — EDICTO POSESORIO— Angel Vidal, Juez de Primera instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitada por doña Asunción Romero Acosta, sobre inmueble ubicado en esta ciudad, calle Bolívar señalado con el Nº 347 con una superficie total de trescientos diez metros veinticinco cms cuadrado y comprendido dentro de los siguientes límites: NORTE Y OESTE: lotes 16 y 23 ESTE: calle Bolívar y SUD: lote Nº 26 de Juan Peiró.— Waldemar Simesen Escribano Secretario.— Salta, Febrero 28 de 1956

29,2 al 12/4/56

## DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

## Nº 13553 — EDICTO.—

Se ha presentado el Dr. Ignacio Arturo Michel Ortiz en representación del Sr. Marcelino Esteban Moiso, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la finca denominada "Pajita", ubicada en el Partido de Guallana Segunda Sección del Departamento de Rosario de la Frontera, con una extensión de dos leguas de Sud a Norte más o menos por igual extensión de Naciente a Poniente y con los siguientes límites: Norte, con la estancia denominada "Acherá"; Naciente, con la estancia "Quiscaloro"; Sud, con "Quiscaloro" y el "Bordo", del Sr. Casiano Paz; Poniente, con la estancia "Bella Vista".— Nomenclatura catastral Nº 75.— Por consiguiente el señor Juez de Tercera Nominación ha resuelto citar y emplazar por edictos, durante 30 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de ley.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 14/3 al 26/4/56.—

## REMATES JUDICIALES

## Nº 13671 — Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL — FINCA OSMA — Base \$ 483.000

El 30 de mayo de 1956, a horas 18, en calle 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 483.000 m/n. de c/l. la Finca denominada OSMA o SAN JOSE DE OSMA ubicada en el Departamento de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA.— Titulos inscriptos a folio 97, asiento 1, libro 3 R. I. de La Viña — Catastro 426.— Ordena Señor Juez 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación en juicio "Ejecución Hipotecaria" — Martínez Margarita, Juncosa de y otros vs. Bonifacia La Mata de Zuniga. Expediente 17724-56 — En el acto del remate 20% de seña a cuenta de precio.—

Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicaciones 30 días BOLETIN OFICIAL y Norte. e) 9-1 al 21-5-56.

## Nº 13668 — Por ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — CAMION — BASE \$ 48.000,00

El día 23 de abril de 1956, a las 17 horas, en el escritorio Dean Funes 167 — Ciudad, remataré con la Base de CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/N, dinero de contado: Un camión modelo 1946 marca "Chevrolet", Motor B. G. D. Nº 854123, Chapa Pcia. de Salta Nº 2782, con 6 gomas regular estado y en funcionamiento, el que se encuentra en poder del ejecutado, nombrado depositario judicial, domiciliado en Colonia Santa Rosa, jurisdicción del Dpto. de Orán.— En el acto del remate 20% del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en la C. y C., Exhortó del Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación de Rosario en autos: Cobro de Pasos (Apremio) "Cellamares y Cía. S.R.L. vs. Porfirio o Profirio Castellanos".— Comisión de Arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 9 al 11-4-56.

## Nº 13666 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — MUEBLES — SIN BASE

—El día 23 de Abril de 1956 a las 18.—hs. en el escritorio sito en en Deanfunes 167 — Ciudad, remataré SIN BASE: Un juego living, compuesto de un sofá y dos sillones tapizados color marrón; Un escritorio madera 7 cajones y tres sillas madera, asiento y respaldo tapizados en cuero, todo en buen estado, los que se encuentran en calle Urquiza 284 — Ciudad, don de pueden ser revisados. En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. —Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio —Prep. Via Ejecutiva "Romano y Onganía S. R. L. vs. Samanta Sociedad Minera". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 6 al 12/4/56.

## Nº 13646 — Por MARTIN LEQUEZAMON JUDICIAL, CAMIONES Y ACOPLADOS

El 12 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio ejecutivo Tomás Ryan vs. Nicolás A. Poggio y Camila E. de Poggio, venderé sin base dinero de contado: Un camión marca Mack Nº 5 con motor E-Y-117-49 equipado con seis ruedas, con numeración en el expediente respectivo; Un camión marca Mack Nº 7 motor E-Y-51-47 con seis ruedas, en poder del depositario judicial en Tartagal. Acto continuo procederé a vender, sin base, dos aceptados para camiones en poder del depositario Hector C. Fontanan, con domicilio en Tartagal.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 3 al 12-4-56.

## Nº 13645 — Por ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — CAMIONES — SIN BASE

Por orden del Excmo. Tribunal de Trabajo en juicio: Cobro de sueldos impagos, indemnización por despido, etc. seguido por Aída Juan Rúa vs. Rodríguez Inca. — el día 12



de abril de 1956 a horas 17 En el escritorio de Deán Funes 167-Ciudad, remataré SIN BASE, los camiones que se detallan a continuación: Camión marca "Ford", Modelo 1939 - Chasis 438684 - sin caja, equipado con 4 cubiertas en regular estado, cuyo motor no está colocado por encontrarse en reparación.— Camión marca "Ford" Modelo 1938 - Chasis N° 52087 y sin cubiertas.— Ambos camiones se encuentran en poder del depositario judicial señor Felipe Oscar Rodríguez domiciliado en calle 20 de Febrero esquina Alberdi - Tartagal, donde pueden revisarse.— En el acto el comprador abonará el 30 por ciento como señal y a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en el Boletín Oficial y Norte.

e) 3 al 12-4-56.

**N° 13640 — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — HELADERA Y MUEBLES**

El 10 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden de la Excm. Cámara de Paz Letrada, secretaría N° 3, en juicio EJECUTIVO FRANCISCO MARINELLI vs. GUIDO TONELLO venderé sin base y dinero de contado una heladera eléctrica reformada; un sofá cama de plaza y media; un aparador vitrina y una mesita de luz en poder del depositario judicial Guido Tonello, calle Arenales, Metán.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Norte y BOLETIN OFICIAL.

e) 3 al 10-4-56.

**N° 13639 — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — CAMION — SIN BASE**

El 11 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio EMBARGO PREVENTIVO CARULLO E IBARRA vs. TOCOMAR S.R.L. venderé sin base dinero de contado un camión marca White modelo 1946, motor Hércules X DEH 346170 patente municipal 3635, en poder del depositario judicial Manuel Menéndez Grau, Leguizamón 772.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Norte y BOLETIN OFICIAL.

e) 3 al 11-4-56.

**N° 13638 — Por ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — 165 Bolsas de Maíz con cáscara BASE \$ 7.410.—**

El día 12 de abril de 1956 a las 18 hs. en el escritorio sito en Deán Funes 167 - Ciudad, remataré con la base de SIETE MIL CUATRO CIENTOS DIEZ PESOS M.N., ciento sesenta y cinco bolsas de maíz con cáscara, las que se encuentran en poder del depositario judicial, señor Antonio Panayotides Zorpudes, domiciliado en calle Alberdi 591 - Tartagal.— En el acto el 30% como señal y a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Ejecutivo "Juan Antonio Tejerina vs. Antonio Panayotides Zorpudes". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.

e) 3 al 12-4-56.

**N° 13635 — Por LUIS ALBERTO DAVALOS JUDICIAL — INMUEBLE EN METAN**

El día Lunes 14 de Mayo de 1956, a horas 18 al 20 de Febrero 12, remataré CON BASE de \$ 22.400.— (las dos terceras partes de la valuación fiscal), un lote de terreno ubicado en la ciudad de Metán, designado con el N° 11 de la manzana 93, con EXTENSION: 12 mt. 90 cm. de frente, por 64 mt. 95 cm. de fondo, dentro de los siguientes LIMITES: generales: Norte, calle pública; Sud, con lotes 14 y 15; Este, con lote 13; y Oeste, con lotes 1, 2, 3, 4 y 5. — Titulos de dominio inscriptos a fl. 157, as. 2, Libro 1 R. I. de Metán. Nomenclatura catastral Partida 704, Sec. B, Parcela 22. — Ordena Sr. Juez de Cuarta Nom. Civ. y Com. en autos: "EJECUTIVO VIA APREMIO — BANCO PRESTAMO Y ASISTENCIA SOCIAL vs. JUAN SAAVEDRA" Expte. 19.111/954. — En el acto del remate el 20% como señal a cuenta de precio. — Comisión arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días BOLETIN OFICIAL y "Norte".

e) 2/4 al 14/5/56.

**N° 13529 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES — BASE \$ 140.266.66.**

El día 26 de Abril de 1956 a las 18 horas, en el escritorio Deán Funes 167, ciudad, remataré con la base de CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M.N. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal los derechos y acciones que le corresponden sobre la parcela 28 del lote fiscal N° 3, ubicado en el Departamento San Martín, Provincia de Salta, que le corresponden al ejecutado por título de Promesa de Venta, registrado a folio 389 asiento 1127 del libro 6 de P. Ventas.— Partida Número 1709. El comprador entregará en el acto del remate el 30 % del precio de venta y a cuenta del mismo, Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Ejecutivo, Cristóbal Ramírez vs. Manuel González.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y 3 publicaciones en diario Norte.— Reconociendo gravámenes.— Con Habilitación de feria.—

e) 12/3 al 24/4/56.—

**N° 13528 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — SIN BASE.—**

El día 27 de Abril de 1956 a las 17 horas, en el escritorio Deán Funes 167, ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que puedan corresponderle al ejecutado, en un terreno (dos potreros) ubicado en Payo Castilla, jurisdicción del Departamento San Carlos, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, Río Calichiquí; Poniente, propiedad de Terribia Cardozo; Sud, camino Nacional y Naciente, con herederos de Abel Mo ya.— En el acto el 30 % como señal y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: Ejecutivo, Castulo Bravo vs. Rosendo Cardozo.— Expte. N° 33184/55. Comisión arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño, con habilitación de feria.—

e) 12/3 al 24/4/56.—

**N° 13526 — Por MARTIN LEGUIZAMON— JUDICIAL — ACCIONES Y DERECHOS EN PROPIEDAD POPULARES, CHICOANA — BASE \$ 1.433.32.—**

El 17 de abril p. a las 17 horas, en mi escritorio, Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO CAM LO ALE vs. RODOLFO ROBLES venderé las acciones y derechos correspondientes a las dos octavas partes indivisas de la propiedad denominada Populares, en Chicoana, con superficie de 134 hs., 96a, 61 c. cuyos límites figuran señalados en sus títulos inscriptos al folio 206, asiento 3 del libro de R. I. Catastro 367.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Habilitase feria de Semana Santa.—

e) 12/3 al 24/4/56.—

**N° 14510 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — FRACCION DE CAMPO EN ORAN BASE \$ 35.000.—**

El 19 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Juan C. de Pes carotí vs. Alejandro A. Agüero venderé con la base de treinta y cinco mil pesos o sean las dos terceras partes de la tasación fiscal una fracción de campo, ubicada en Orán de veintinueve hectareas, aproximadamente de superficie señalada como lotes 74 y 75 cuyos límites generales figuran en sus títulos inscriptos al folio 217, asiento 2 Libro 20 de Orán.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Habilita feria Semana Santa.—

Intrans. y E. O. e) 7/3 al 19/4/56

**N° 13482 — Por JORGE RAUL DECAVI — JUDICIAL.—**

El día 13 de Abril de 1956, a las 16 hs. en mi escritorio, Urquiza 325, remataré con la BASE de \$ 200.666.66 m/n., equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, una fracción de la finca "Palmar", "Palmarcito" y "Rosario", situada en el partido de Río Colorado, Departamento de Orán.—

**SUPERFICIE:** Según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles, bajo N° 351, la fracción a rematarse posee 100 Hrs. o lo que resulte de los siguientes límites: Oeste: Colonia Santa Rosa, en una extensión de mil metros; Norte, camino que une Colonia Santa Rosa con estación Salsalito; en una extensión de mil metros con ochenta y tres centímetros; Este, con propiedad de la sociedad colectiva Arias y Cia., en una extensión de mil metros y Sud, con propiedad de la misma compañía en una extensión de mil metros con ochenta y tres centímetros.—

**TITULOS:** Se registran al folio 317, asiento 1 del libro 24 de R. I. de Orán. En el acto del remate el 30 % como señal y a cuenta del precio.— Comisión de arancel por cuenta del comprador.—

Ordena Sr. Juez C. C. de 1ª Instancia 4ª Nominación en autos "EJECUTIVO — ARIAS Y CIA. vs. JOSÉ FAUSTINO FLORES", Expte. N° 20.300/55 y 18.589/54.—



EDICTOS: 30 días B. OFICIAL y Norte, con habilitación de la feria de Semana Santa. JORGE RAUL DECAVI, Martillero.—  
e) 1º/3 al 13/4/56.—

## NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 13661.—

Notificación a los señores Nicolás A. Poggio Girad y Camila Pérez de Poggio Girad, de la resolución recaída en el presente juicio:

"Salta, 23 de febrero de 1956 — Y Vistos: Considerando:... Falla:...

1º Ordenando llevar adelante esta ejecución con costas, hasta ser íntegramente pagados, el capital y accesorios legales, a cuyo fin regule los honorarios del doctor Ramón D'Andrea en la suma de CUATRO MIL OCHENTA PESOS moneda nacional, de los que correspondan un mil ciento diez pesos por su actuación en el embargo preventivo, y dos mil novecientos treinta pesos por la actuación en la ejecución; 2º Hacer efectivo el apercibimiento decretado y tener, por domicilio legal de los ejecutados, la Secretaría del Juzgado.— Cópiese, notifíquese, repóngase y páguese el impuesto a la sentencia.— J. C. Arias Almagro".

(Juicio: Ejecución, M. Gil Martínez vs. Nicolás A. y Camila Pérez de Poggio Girad).

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario.

e) 4 al 6-4-56.

## CITACIONES A JUICIOS

Nº 13643 — El señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación Civil y Comercial, cita a doña JULIA ALMENDRA DE ROMERO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en el juicio de Divorcio y Tenencia de Hijo que le ha promovido don Anastasio Romero, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.— Salta, Abril 2 de 1956.— WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano de Registro.

e) 3 al 30-4-56.

## SECCION COMERCIAL

### CONTRATOS SOCIALES

Nº 19670 — S.A.L.T.A. — S.R.L.  
SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES AEREOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

#### CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Salta a los cinco días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores ANDRES JUAN JOSE ALONSO, HECTOR DIONISIO ALVAREZ, CARLOS BOMBELLI, IGNACIO CARBAJAL, EGIDIO CESAR RIZZO, JOSE ANTONIO ROBLES, MIGUEL GERARDO ROSA, domiciliados en Belgrano 941, Mitre 51 2º Piso Departamento C, San Luis 748, Santiago del Estero 510, Mitre 51 4º Piso Departamento D, Lerma 184, Paseo Güemes 112, de esta ciudad respectivamente, todos hábiles, mayores de edad, y en pleno ejercicio de sus derechos y facultades convienen el presente contrato.

Artículo 1º: El término de duración de este contrato será de diez años a contar de la fecha de inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio, pero podrá disolverse en cualquier momento por la voluntad unánime de los contratantes.

Artículo 2º: Por este acto se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará con la sigla S.A.L.T.A. S.R.L. que significa SOCIEDAD ARGENTINA LINEAS DE TRANSPORTE AEREOS, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Artículo 3º: El capital social será de QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.N. DE CURSO LEGAL (\$ 540.000.— m.n. c.l.), representado por quinientas cuarenta cuotas iguales de UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 1.000.— m.n. c.l.), cada una, suscrita de la siguiente manera: ANDRES JUAN JOSE ALONSO cien cuotas, HECTOR DIONISIO ALVAREZ sesenta cuotas, CARLOS BOMBELLI sesenta cuotas, IGNACIO CARBAJAL cien cuotas, EGIDIO CESAR RIZZO ochenta cuotas, JOSE ANTONIO ROBLES cuarenta cuotas, MIGUEL GERARDO ROSA cien cuotas, de cuyo importe total se depositó el cincuenta por ciento en el Banco Provincial de Salta a los seis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis, en cumplimiento del artículo 10º de la Ley Nº 11.645 de constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Artículo 4º — La sociedad fija su domicilio en Belgrano Nº 941 de esta ciudad de Salta, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y/o establecer sucursales y agencias en cualquier otra parte del país y fuera del mismo.

Artículo 5º — La sociedad se dedicará a explotar el servicio de transporte aéreo de pasajeros y carga, dentro y fuera de la Provincia y en todo el país pudiendo, con la autorización correspondiente, efectuar el servicio fuera del país.

Artículo 6º — La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente administrativo y seis consejeros. El uso de la firma para el libramiento de cheques estará a cargo exclusivamente de los señores EGIDIO CESAR RIZZO, CARLOS BOMBELLI y IGNACIO CARBAJAL, actuando en forma conjunta o indistinta por lo menos dos de ellos.

Art. 7º — Para cubrir las necesidades de empleados la sociedad dará preferencia a los socios de la misma.

Las remuneraciones del Gerente Administrativo y Consejeros será fijada en la primera acta que deberá ser librada dentro de los treinta días de la última publicación de edictos, en la cual se dejará también establecidos los sueldos del personal.

Artículo 8º — Podrán integrar el Consejo de Administración únicamente los siete socios fundadores de la sociedad y no podrán serlo los que posteriormente ingresen a la misma, salvo resolución expresa tomada por unanimidad de los socios fundadores.

Artículo 9º — Las utilidades o pérdidas de la sociedad serán distribuidas de acuerdo al capital aportado por cada uno de los socios y

solo podrán retirarse las utilidades dentro de los tres meses del cierre del ejercicio y balance anual. Si el Consejo Administrativo resuelve, por necesidades de la empresa, disponer que las utilidades no sean retiradas en el plazo estipulado, las mismas serán distribuidas en la fecha del balance anual del ejercicio inmediato siguiente.

Artículo 10º — Ningún Socio podrá hacer retiros de fondos para ser cargados en su cuenta particular sin el expreso consentimiento de la mayoría del Consejo Administrativo.

Art. 11º — Queda expresamente convenido que en cualquier aumento de capital que hubiere, tendrán exclusiva preferencia para integrar el mismo aquellos socios que tuvieran menor capital suscrito, hasta la equiparación de la totalidad de las cuotas sociales, y en lo sucesivo, por partes iguales según las necesidades de la empresa.

Artículo 12º — De las utilidades líquidas de cada ejercicio se retendrá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital de la empresa, sin perjuicio de constituir alguna otra reserva técnica o de previsión si así lo estimare el Consejo Administrativo.

Artículo 13º — Solo podrán enajenarse las cuotas sociales en los términos del artículo 12º de la Ley Nº 11.645 de Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Artículo 14º — La Sociedad no se disuelve por muerte, interdicción o quiebra de alguno de los socios, ni por remoción de los socios Consejeros.

En caso de muerte de alguno de los socios, los sucesores del socio muerto o incapacitado podrán ser incorporados en calidad de socios comunes, no pudiendo ocupar cargos directivos en la Empresa salvo resolución unánime de los socios fundadores, debiendo asumir uno de los sucesores la representación legal de los demás.

Artículo 15º — Cualquier cuestión que se suscitare entre los señores socios durante la solución, liquidarse o dividirse el caudal coexistencia de la sociedad o al tiempo de disolución, será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitral compuesto por tantas personas como socios haya en ese momento, más uno que será elegido por los arbitradores designados. Este tribunal arbitral deberá quedar constituido dentro de los quince días de producido el conflicto, siendo su fallo inapelable. Incurrirá en una multa de tres mil pesos moneda nacional, el socio que dejase de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral.

De conformidad se firman en este acto ocho ejemplares de un mismo tenor quedando siete en poder de las partes para su posterior aplicación y un ejemplar a los efectos de su presentación al Registro Público de Comercio.

ANDRES JUAN JOSE ALONSO — HECTOR DIONISIO ALVAREZ — CARLOS BOMBELLI — IGNACIO CARBAJAL — EGIDIO CESAR RIZZO — JOSE ANTONIO ROBLES — MIGUEL GERARDO ROSA.

e) 9 al 20/4/56...

## CESION DE CUOTAS SOCIALES

### Nº 13674 — CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Salta, a veintiocho días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores MARTIN SARAVIA, como cedente, por una parte; y JOSE ANTONIO VACCARO y RENEE CLEMENTE CAMPOS, como cesionarios, por otra parte, se ha convenido en la celebración del siguiente contrato:

**PRIMERO:** El señor Martín Saravia cede y transfiere a los señores José Antonio Vaccaro y René Clemente Campos, las Trecientas (300) cuotas de Un mil pesos moneda nacional (\$ 1.000.— m/n.) cada una, que constituyen el capital social que tiene el primero de los nombrados en "C.I.M.A.C., Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la siguiente proporción y precio: Doscientas cincuenta acciones de Un mil pesos moneda nacional (\$ 1.000.00 m/n.), cada una, para el señor José Antonio Vaccaro, por el precio de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/N. (\$ 250.000.00 m/n.); y Cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional (\$ 1.000.00 m/n.), cada una, para el señor René Clemente Campos, por el precio de CINCUENTA MIL PESOS moneda nacional (\$ 50.000.— m/n.).

**SEGUNDO:** El cedente, señor Martín Saravia, declara que ha recibido a su entera satisfacción de los cesionarios, los documentos que garantizan sus derechos al cobro de las sumas por las cuales efectúa las cesiones referidas, por cuyo motivo otorga a los señores José Antonio Vaccaro y René Clemente Campos carta de pago y los subroga en todos los derechos que les corresponden al cedente en la Sociedad.

**TERCERO:** Como consecuencia de esta cesión, cuyos efectos se retrotraen de común acuerdo al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, el señor Martín Saravia se da por separado de la mencionada Sociedad, a partir de la fecha indicada; y los cesionarios se hacen cargo del Activo y Pasivo de la misma, como así también de la continuación de los negocios, también a partir de la fecha indicada.

**CUARTO:** Se deja constancia de que el contrato social de "C.I.M.A.C., Sociedad de Responsabilidad Limitada" y modificaciones posteriores, se encuentra inscripto a los folios veintinueve, cuatrocientos veinte y sesenta asientos Dos mil cuatrocientos setenta y seis. Dos mil novecientos cuarenta y cinco y Tres mil cincuenta y ocho. Libros veinte y cinco, Veinti cinco y veintiseis respectivamente de Contratos Sociales.

En prueba de conformidad y aceptación se firman tres ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto en el lugar y fecha arriba expresados.

Firmado por: MARTIN SARAVIA — RENEE CLEMENTE CAMPOS y JOSE ANTONIO VACCARO. — Es copia fiel de su ORIGINAL.

e) 8 al 13-4-56.

## CONVOCATORIA

### Nº 13673 — CONVENIO PRIVADO

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre y a veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores JOSE ANTONIO VACCARO y RENEE CAMPOS, expresaron:

Que como consecuencia de la cesión de cuotas sociales efectuada a favor de los nombrados por el señor Martín Saravia, según convenio privado de fecha Veintiocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, los señores José Antonio Vaccaro y René Clemente Campos son los únicos miembros cons

tituyentes de "C.I.M.A.C., (Compañía de Implementos y Máquinas Agrícolas y Camiones) Sociedad de Responsabilidad Limitada, teniendo el primero de los nombrados un capital de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS moneda nacional (\$ 450.000.00 m/n.) y el segundo un capital de CINCUENTA MIL PESOS moneda nacional (\$ 50.000.00 m/n.).

Que a los efectos de establecer las bases y condiciones referentes al funcionamiento de la mencionada Sociedad, han convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** La dirección y administración de la Sociedad será desempeñada en forma conjunta, separada o alternativamente, por ambos socios, quienes revisten el cargo de gerentes con las facultades conferidas en la Cláusula Quinta del Contrato Constitutivo de fecha Veintiseis de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripto en el Registro Público de Comercio al folio Cincuenta y cinco asiento Un mil seiscientos cuarenta y ocho, libro Veintitrés de Contratos Sociales.

**SEGUNDO:** Anualmente, al día treinta y uno de Diciembre, se practicará el Inventario y Balance General.

**TERCERO:** De las utilidades realizadas y liquidadas, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal; y el Noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Ochenta por ciento para el señor José Antonio Vaccaro y Veinte por ciento para el señor René Clemente Campos. Las pérdidas, en caso que las hubiere, serán soportadas en la misma proporción.

**CUARTO:** La Sociedad no podrá disolverse por voluntad de uno de los socios antes del Treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho. Transcurrido dicho término, cualquiera de los socios podrá retirarse, previo aviso con seis meses de anticipación a la fecha del Balance, realizado el cual recién podrá hacer se efectivo el retiro.

**QUINTO:** En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios durante la vigencia del contrato, la Sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o incapaz, quienes deberán unificar personería.

**SEXTO:** A los efectos consiguientes, ratifican, en cuanto a los artículos no reformados por las modificaciones precedentes, todas las cláusulas del contrato constitutivo referido en la cláusula Primera del presente, y las escrituras de fecha Diez y nueve de Octubre de mil

novecientos cuarenta y ocho, Veintinueve de Abril y Cinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, Veinticuatro de Octubre y Diez de Noviembre de mil novecientos cincuenta, otorgadas todas ante escribano J. Argentino Herrera e inscriptas en el Registro Público de Comercio a los folios Ciento diez, Doscientos once, Doscientos Diez y ocho, Quinientos nueve barra diez, asientos números Dos mil ciento seis, Dos mil ciento noventa y seis, Dos mil doscientos cuatro, libros Veinticuatro, Veinticuatro, Veinticuatro, Veinticuatro y Veinticinco de contratos sociales, respectivamente; como así también los Convenios privados de fechas Veinticinco de Abril y Treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, inscriptos en el Registro Público de Comercio a los folios Cuatrocientos veinte y Sesenta, asientos números Dos mil novecientos cuarenta y cinco y Tres mil cincuenta y ocho, libros Veinticinco y Veintiseis de Contratos Sociales respectivamente.

En prueba de conformidad y aceptación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba expresados.

e) 9 al 13-4-56.

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

### Nº 13667.—

Conforme ley 11267 se comunica que el señor derechos que le corresponden a su condonante don Máximo Vedia, quien queda a cargo del activo y pasivo del negocio de almacén ubicado en la esquina Caseros Nº 260 y Vicente López. — Para cualquier reclamo efectuar en el domicilio indicado.

e) 3 al 11-4-56.

### Nº 13665 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los efectos de la Ley 11267 notificase a los interesados que por ante la Escribanía del subcripto, con domicilio en calle 20 de Febrero Nº 479, se tramita la transferencia del negocio "Taller Mecánico Tina" con domicilio en 10 de Octubre Nº 87 de esta ciudad, con todos sus muebles, útiles, instalaciones y maquinarias, de propiedad del señor Raúl Paterlini a favor del señor Antonio Di Doné. — Cuentas a cobrar del comprador; pasivo a cargo del este último. — Para oposiciones en mi Escribanía don de las partes constituyan domicilio. — Adolfo Saravia Valdez. — Escribano de Registro.

RAUL PATERLINI  
ANTONIO DI DONE

e) 6 al 12-4-56.

### Nº 13653.

Se comunica al comercio en general, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 11267, que la señora ALCIRA F. DE FERRARIO, vende y transfiere libre de todo gravamen, a los señores ALBERTO COMODORO y RAUL ARIAS, el efectivo total de su negocio de tienda "LA PERLA" y "BAR AMERICANO", sito en la ciudad de Tartagal, en calle San Martín Nº 1. El pasivo queda a cargo de la vendedora. Oposición de Ley en el domicilio citado.

e) 4 al 10-4-56.

## VENTA DE NEGOCIOS

Nº 13660 — Compra venta de Negocio  
A los efectos legales correspondientes se hace saber por el término de cinco días que se ha convenido en la venta por parte de JOYAS, Sociedad de Responsabilidad Limitada a favor de los señores José Alterman, Daniel Alterman y David Galagovsky de la fábrica de palos de escoba y cabos para herramientas en general, instalado en esta ciudad en la calle Independencia, sin número. La venta se refiere al activo unicamente.— Ambas partes constituyen domicilio en esta ciudad en la calle Balcarce Nº 376. La transferencia se otorgará por ante el suscrito escribano.— ARTURO PENALVA.

e) 4 al 10-4-56.

## SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS

Nº 13639 — CONVOCATORIA  
LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL — SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de Abril de 1956, a horas 19, en su local de la calle J. B. Alberdi Nº 57, de esta ciudad de Salta, a los efectos de considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

## ORDEN DEL DIA

- 1º.— Considerar Inventario, Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias y documentos prescriptos por el Art. 347 Cód. de Comercio.
- 2º.— Elección de 5 Directores titulares y tres suplentes para el nuevo periodo y nombramiento de Síndico titular y suplente.
- 3º.— Destino de las utilidades.
- 4º.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e) 20/3 al 19/4/56.

Nº 13627 — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CIFO SOCIEDAD ANONIMA COMPANIA INDUSTRIAL FRIGORIFICA ORAN  
A realizarse el día 16 de Abril de 1956 a las 9 horas en el local de la calle Buenos Aires 80 (Salta).

## ORDEN DEL DIA

- a) Aprobación Memoria Anual del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- b) Informe del Síndico.
- c) Elección de un Director Titular por 3 años.
- d) Elección de Dos Directores Suplentes por 1 año.
- e) Elección de Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 año.
- f) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.

e) 28/3 al 12/4/56.

## AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION  
DIRECCION GENERAL DE PRENSA  
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES  
Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaria de Trabajo y Previsión  
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION  
DIRECCION Gral DE ASISTENCIA SOCIAL

## A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

## A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

## A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5645 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.193 de 16 de Abril de 1948.—

## EL DIRECTOR

## FE DE ERRATAS:—

## FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en la publicación del DECRETO LEY Nº 139 de fecha 15 del mes de marzo ppto. —Acuerda plazo para deudores morosos de las Leyes 1192, 1423, 1425, 830 y 1002, inserto en las páginas 10448 ala 1049 de la edición 513 correspondiente al día 2 del actual: en el artículo 4º Dónde Dice: "Fisco Provincial" DEBE DECIR: "FISCO PROVINCIAL".

En la publicación del DECRETO LEY Nº 140 de fecha 15 de marzo ppto. — Modifica Organización Poder Judicial, inserto en la misma edición, página Nº 1049:

En el cuarto apartado del Considerando: Dón de Dice: Aconseja volver a la especialización de los Tribunales — DEBE DECIR: "ACONSEJA VOLVER A LA ESPECIALIZACION DE LOS TRIBUNALES".

En el artículo 2º inciso b: Dónde Dice: "Jueces de paz departamentos y no sea mayor de cien mil pesos moneda nacional —DEBE DECIR: JUECES DE PAZ DEPARTAMENTALES Y NO SEA MAYOR DE CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL".

En el artículo 6º —Dónde Dice: El cumplimiento del presente decreto Ley" DEBE DECIR: "EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DECRETO LEY".

En el artículo 10 —Dónde Dice: "Insértese en el Registro Oficial —DEBE DECIR: "INSERTESE EN EL REGISTRO OFICIAL".

## LA DIRECCION

e) 9 al 11/4/56.

Materia Gráfica

CAROL PENALVA

SALTA

1956

A C T I V O	m\$.n.	P A S I V O	
DISPONIBILIDADES .....	3.685.497.52	BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA .....	71
Efectivo .....	5.149.673.25	OTRAS OBLIGACIONES .....	
En bancos y corresponsales .....	3.535.824.27	Obligaciones hipotecarias en vigor .....	
Otros conceptos .....		Con bancos del país .....	
VALORES MOBILIARIOS .....	4.992.409.93	Con otros titulares del país .....	
Nacionales .....	265.528.75	Con bancos y otros titulares del exterior .....	
a) Del Banco Central de la República Argentina .....		OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA .....	
b) Letras de Tesorería .....		OTRAS CUENTAS .....	2
c) Bonos del Tesoro .....			
d) Títulos .....	265.528.75	TOTAL DEL PASIVO .....	73
Provinciales y municipales .....	4.597.281.18	PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo) .....	
Otros .....	129.600.—	CAPITAL .....	6
OPERACIONES EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA .....		Integrado .....	6
P R E S T A M O S .....	65.617.938.13	A integrar .....	
Adelantos en cuenta corriente .....	20.125.639.94	RESERVAS .....	
Documentos descontados .....	29.163.626.68	Legal .....	
Letras, transferencias y giros comprados .....	6.161.858.22	Estatutarias .....	
Préstamos prendarios .....	5.069.423.70	Otras .....	
Préstamos hipotecarios .....	320.797.50		
Otros préstamos al público .....	3.711.586.69		
Préstamos a gobiernos y reparticiones oficiales .....	1.065.005.40		
Otros .....			
INMUEBLES DE USO PROPIO .....	1.518.952.92		
BIENES DIVERSOS .....	445.488.46		
OTRAS CUENTAS .....	237.558.13		
TOTAL DEL ACTIVO .....	81.497.845.09		
PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo) .....			
TOTAL GENERAL .....	81.497.845.09	TOTAL GENERAL .....	81

DEPOSITOS RECIBIDOS POR CUENTA DEL B.C.R.A.	m\$.n.	RUBLOS COMPLEMENTARIOS	
Cuentas corrientes .....	18.562.591.16	PORTE NO USADA DE CREDITOS ACORDADOS .....	
Caja de ahorros .....	4.493.507.85	Adelantos en cuentas corrientes .....	
Plazo fijo .....		Otros créditos en moneda nacional .....	
Oficiales .....	16.093.223.26	Operaciones en moneda extranjera .....	
Judiciales .....	5.528.335.53	RESPONSABILIDADES EVENTUALES .....	
De bancos y corresponsales del país .....	2.495.416.86	Fianzas otorgadas .....	1
De bancos y otros titulares del exterior .....		Aceptaciones y otros riesgos .....	
Otros .....	2.686.739.62	GARANTIAS OTORGADAS .....	
TOTAL .....	49.859.814.28	GARANTIAS RECIBIDAS .....	20
		Acciones del banco (Directorio) .....	
		Documentos .....	8
		Títulos y otros valores .....	
		Meraderías, maquinarias y productos varios .....	
		Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc. ....	
		Hipotecas .....	12
		Otras .....	
		OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS .....	172
		Valores al cobro .....	24
		Valores en custodia .....	
		Otras .....	147

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

D E B E	m\$n.	H A B E R	m\$n.
Intereses, cambios y comisiones .....	1.733.906.13	Intereses, cambios y comisiones .....	5.866.7
Gastos en personal .....	4.096.045.93	Utilidades diversas .....	1.155.9
Otros gastos .....	668.190.67		
Pérdidas diversas .....	15.980.04		
Amortizaciones y provisiones .....	106.269.86		
<b>SUBTOTAL</b> .....	<b>6.620.392.63</b>	<b>SUBTOTAL</b> .....	<b>7.022.</b>
UTILIDAD DEL EJERCICIO .....	402.305.15	PERDIDA DEL EJERCICIO .....	
<b>TOTAL</b> .....	<b>7.022.697.78</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>7.022.</b>

Utilidad del ejercicio  
 Pérdida  
 Acreedor  
 Saldo del ejercicio anterior  
 Deudor

UTILIDAD A DISTRIBUIR  
 PERDIDA

m\$n.
402.305.15
402.305.15

Salta, Enero 28 de 1956.  
 Lugar y fecha

SINDICO

CONTADOR GENERAL  
 HECTOR JUNCO PERALTA

GERENTE GENERAL  
 MIGUEL ANGEL ARIAS

PRESIDENTE  
 JUAN DAVID LARRAN (Interventor)

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº, Ley de Bancos, T. O., artículo 16).

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Dr. CESAR E. LAVIN  
 Tribunal Matricula Nº 36

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta  
 Egresado de la Escuela Superior Nacional de Comercio de  
 de Rosario de Santa Fé